EL LITORAL

Año XVIII — No. 4339 | Servicio informativo de UNITED PRESS | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 18 de noviembre de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

HOY EMPEZARON A APLICARSE LAS SANCIONES CONTRA ITALIA

La falta de agua en algunas poblaciones de San Juan

SAN JUAN, 18. — El comisionado municipal del departamento de Sarmiento ha dirigido una nota al ministro de gobierno e instrucción pública en la que pone en conocimiento la penosa situación por que atraviesan las poblaciones de Divisadero y Guanacache debido a la escasez de agua.

De acuerdo a la nota de referencia dice aquel comisionado que esas poblaciones están destinadas a desaparecer si el Poder Ejecutivo no adopta urgentes medidas tendientes a solucionar el problema por la falta de agua no sólo para los cultivos sino para la misma subsistencia.

EL ASESINATO DEL MONARCA YUGOESLAVO

Se inició en los tribunales de Aix-en-Provence, la vista del proceso

AIX EN PROVENCE, 18. — Esta mañana a las 9 horas se inició el proceso contra los miembros de la Oustachi, acusados como autores del atentado en el que hallaron la muerte el rey Alejandro de Yugoeslavia y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Barthou, cometido en octubre de 1934.

Los acusados

AIX EN PROVENCE, 18. — Los acusados por el asesinato del rey Alejandro I de Yugoeslavia y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Barthou, hecho ocurrido como se recordará el 9 de octubre de 1934, poco después de haber desembarcado en Marsella el rey Alejandro, que comparecen ante la corte de Assises, son: Zvonimir Pospisil, conocido por el sobrenombre de "Novak", de 31 años de edad, que fué detenido en Bukovina dos días después de cometido el atentado, cerca de la frontera franco-suiza. [illegible] de los autores es Ivan [illegible]itch, llamado "Benes", de 32 años, natural de Kalcine, Yugoeslavia, también detenido en Thonon, y Mio [illegible], conocido por el sobrenombre de "Many", mecánico, de 27 años de edad, natural de [illegible], Yugoeslavia, detenido en el bosque de Fontainebleau una semana después de cometido el crimen.

Además son juzgados en rebeldía tres terroristas encarcelados en el extranjero cuya extradición ha sido denegada. Estos son el [illegible] Ante Pavelitch, detenido en [illegible]; Eugenio Kvaternik, llamado "Kramer", lugarteniente de Pavelitch, también arrestado en Turín, e Ivan Perzevich, financiador de las actividades de la banda.

Defienden a los seis procesados el abogado M. George Desbons y en representación de la reina viuda María de Yugoeslavia actúan el ex-presidente del Consejo de Ministros, M. Paul Boncourt y el Dr. Lamotte.

Desfilarón ante el tribunal 180 testigos. Los cargos que se hacen a los procesados son: asociación [illegible] para cometer crímenes contra personas y propiedades; complicidad en el crimen cometido por Vlado Velitchko, conocido más ampliamente por Pedro Kelen, en las personas del rey Alejandro y del señor Barthou y tentativa de homicidio contra el general Georges y el agente Galy. Se cree que los dos primeros serán condenados a muerte.

El primer incidente

AIX EN PROVENCE, 18. — A los 25 minutos de iniciado el juicio contra los asesinos del rey Alejandro III de Yugoeslavia y del señor Barthou se produjo el primer incidente que motivó la suspensión de la audiencia.

El abogado George Desbons que defiende a los inculpados en nombre de la asociación croata, se [illegible] en tono airado a la designación del intérprete Baskovitch diciendo: "Este hombre no es más que un espía de la policía servia". Los otros abogados prorrumpieron en gritos de protesta, lo que obligó al presidente del tribunal señor De la Broise a suspender la audiencia.

Un interrogatorio

AIX EN PROVENCE, 18. — Durante la vista del proceso por el asesinato del rey Alejandro de Yugoeslavia, el juez de la instrucción interrogó al procesado Mai Kralji [illegible] quien negó que hubiese hecho declaraciones al ser interrogado por el juez investigador relativas a la existencia del campo de adiestramiento.

[illegible], manifestó que no [illegible] en dicho campo ni nunca usó [illegible] ni hacía prácticas de [illegible].

Se derrumbó un hospital

[illegible], 18. — El hospital de [illegible] construido por la [illegible] María de Medicis el año 1600 [illegible] tenía por consiguiente más de [illegible] años, se derrumbó hoy durante unos trabajos de demolición, [illegible] enfermos 20 obreros, 3 de los cuales fueron retirados en [illegible] estado.

[illegible] despachado en forma favorable el presupuesto

SANTIAGO DE CHILE, 18. — [illegible]

SE ESPERA QUE INFLUIRAN PARA DETENER LA GUERRA DEL AFRICA

Los países sancionistas comunican a Ginebra sus resoluciones, dirigidas a hacer prácticas las sanciones

LA COMUNICACION ARGENTINA

ROMA, 18. — El primer día de la aplicación de las sanciones contra Italia ha sido acogido serenamente por el pueblo.

En general se considera que no sólo Italia sino a Europa está pasando por la prueba de fuego y que se ha entrado en el punto crítico para la paz europea.

Como medidas de precaución contra posibles reacciones populares, las guardias de todas las embajadas y legaciones de los países en ésta han sido considerablemente reforzadas. Algunas, como la de la Gran Bretaña, que hasta hace pocos meses constaba de 4 carabineros está constituída actualmente por un centenar de hombres, incluso con policías metropolitanos, vestidos de civil que observan detenidamente a todo transeunte que pasa junto a la embajada y no le pierden la vista hasta que se haya alejado.

Los almacenes, depósitos y tiendas extranjeros han abierto sus puertas sin que se haya producido ningun incidente. Prácticamente en todas las ventanas de los edificios ondea hoy la bandera nacional y en los barrios bajos de la ciudad muchas personas llevan banderas en las manos o colores patrios en los ojales de la solapa del saco y hasta cintas con los colores nacionales en los sombreros.

Con estas exteriorizaciones el pueblo demuestra la resistencia pacífica con que acoge la acción internacional resuelta por la Sociedad de las Naciones. Muchos italianos creen que las medidas fracasarán por que exigen demasiados sacrificios a las naciones que deben aplicarlas. No faltan sin embargo quienes se hallen nerviosos ante el temor que los sufrimientos pongan al pueblo en una situación desesperada.

Como medida de precaución Italia organiza también sus sanciones contra las naciones sancionistas y desde hoy será imposible encontrar un artículo procedente de dichas naciones, salvo algunos renglones indispensables. Las fronteras italianas quedarán herméticamente cerradas para los productos de los países sancionistas. Las relaciones comerciales se complicarón grandemente por una serie de medidas restrictivas, especialmente con la imposición de cuotas. Esto en el aspecto general oficial; en el privado, miles de italianos se han impuesto ya restricciones habiendo abandonado, muchos, sus automóviles para ahorrar nafta, para economizar carbón y corriente eléctrica desde hoy, el horario de todas las oficinas públicas será de 8 a 15.30. Se ignora sin embargo si el tesoro podrá resistir la destrucción del comercio de exportación que implican las sanciones, siendo evidente que se halla bajo una pesada carga como lo evidencia la decisión del gobierno de no publicar informes periódicos del banco de Italia, pero todo el mundo está de acuerdo en que las sanciones constituyen un intento odioso para subyugar al pueblo italiano que se ve sometido a la más horrible prueba que ha soportado en su historia.

La respuesta de Francia a Italia

PARIS, 18 — Francia ha redactado la nota contestando a la protesta italiana por la aplicación de las sanciones dispuesta por la Liga de las Naciones.

La nota francesa refuta las críticas expresadas por Italia y explica que considera que Francia ha hecho los mayores esfuerzos por conseguir una conciliación pero no puede substraerse a cumplir los deberes que tiene como miembro de la Liga.

El Quai d'Orsay expresa que Francia continuará en sus gestiones en favor de la conciliación pero que las ha suspendido hasta que Inglaterra determine su nueva posición.

La Argentina es la primera nación en la aplicación

GINEBRA, 18. — Con la notificación hecha por la Argentina a la Liga de las Naciones, anunciando haber prohibido la exportación de petróleo, hierro, carbón, acero y otros productos básicos a Italia, dicha nación es la primera que aplica la segunda faz del programa de sanciones acordadas por la Liga.

España y las sanciones

MADRID, 18. — Ha sido publicado un decreto aplicando las sanciones económicas acordadas por la Sociedad de las Naciones contra Italia.

Por dicho decreto se prohibe la importación de mercaderías procedentes de Italia y de las posiciones italianas.

Actitud de la Argentina

GINEBRA, 18. — La Argentina ha notificado a la Liga de las Naciones que ha aplicado el embargo al petróleo, al carbón, al hierro y al acero destinados a Italia, así como también a otros productos básicos.

La notificación argentina

GINEBRA, 18 — La notificación de la Argentina hecha a la Liga anunciando la aplicación del embargo al petróleo, carbón, figura en una comunicación enviada por el Dr. Ruiz Guiñazú, la cual contiene la decisión del gobierno de esa república, aplicando las sanciones y recomendaciones de la Liga.

Dicha decisión comprende los decretos por los cuales se aplicarían las sanciones financieras, el embargo a los productos básicos y el proyecto de ley sometido al Congreso argentino, facultando al gobierno a aplicar el boycot a las mercaderías italianas.

El embargo del petróleo

LONDRES, 18 — De fuentes fidedignas se sabe que el gobierno británico está considerando con toda actividad la cuestión del embargo del petróleo destinado a Italia.

Egipto aplicó el embargo

LONDRES, 18 — Informaciones de buena fuente anuncian que, sin tener en cuenta los actos de hostilidad contra Gran Bretaña, el gobierno de Egipto comenzó hoy la aplicación de las sanciones contra Italia.

Las naciones que aplican las sanciones

GINEBRA, 18 — Coincidiendo con la apertura de la aplicación de las sanciones contra Italia, el registro de la Liga de las Naciones demuestra que 52 potencias colaboran en las sanciones, habiendo aplicado cinco puntos del programa de la Liga, con unanimidad.

Estas 52 naciones han anunciado haber aplicado el embargo a las armas inclusive Austria, que no participa en las demás sanciones, por lo cual el total de los miembros que han adoptado el embargo a las armas suma 53.

El naciones aplican las sanciones financieras, siendo la única excepción Nicaragua; 48 naciones han aplicado el [illegible]

[illegible] rías italianos y el embargo a los productos básicos, absteniéndose Nicaragua y Venezuela, y 48 aceptan las recomendaciones de asistencia mutua, habiéndose abstenido hasta ahora Venezuela, Nicaragua, Perú y Canadá.

Precauciones en Roma

ROMA, 18. — Se han realizado minuciosos preparativos para impedir las manifestaciones que proyectan realizar estudiantes de Roma y otras partes contra la aplicación de las sanciones dispuestas por la Liga de las Naciones en contra de Italia.

Diversas unidades de tropas regulares de infantería de carabineros y de fuerzas de policía como asimismo de beresagliares contribuyen a redoblar las medidas de precaución habiéndose reforzado el cordón tendido a través de todas las calles que conducen a la plaza de España donde están el consulado británico, los bancos, oficinas y establecimientos británicos.

Al medio día redoblóse la guardia que custodia la embajada de la Gran Bretaña. Las ediciones del medio día de los diarios vespertinos aparecen con títulos como éste: "Las sanciones encuentran al pueblo italiano presentando un frente unido inconmovible y dispuesto a oponer una implacable resistencia y resuelto a no olvidar" y otros que dicen: "Todas las banderas de Italia saludan el comienzo de la resistencia a la feria ignominiosa e inicua" y también "El 18 de noviembre señala la movilización de todas las fuerzas nacionales para la defensa del honor, de la vida y del futuro pueblo italiano".

Demostraciones en Milán

MILAN, 18 — Grandes multitudes realizaron hoy demostraciones frente a los consulados de los Estados Unidos, Alemania, Brasil, Hungría y Austria, aclamándolos y entonando canciones con motivo de no participar en las sanciones.

Por el distrito central de la ciudad patrullan gruesas fuerzas de [illegible]

UN GOBIERNO AUTONOMO SE INSTALARA

El miércoles quedará constituída la administración del norte chino

LOS JEFES

TOKIO, 18. — La agencia Dentsu informa que el encargado de negocios chino señor Ting conferenció secretamente con el vice ministro Shig Emitsu. Agrega que el representante diplomático chino expresó que su país está dispuesto a negociar con el Japón para que cesen las hostilidades antijaponesas y establecer un amplio programa de cooperación así como de determinar la posibilidad de amenguar la actual situación del norte de la China en relación con Nanking y Manchuria.

Los círculos allegados al gobierno observan la más estricta reserva acerca de dicha entrevista.

Gobierno autónomo en China

PEKIN, 18. — Un representante del gobierno chino anunció que el miércoles se establecerá en el norte de China un consejo autónomo de forma republicana.

Los poderes del gobierno autónomo

PEIPING, 18. — El gobernador de Charar, Hsiao Cheng Ying, declaró que el consejo autónomo que se establecerá el miércoles en el norte de China tendrá plenos poderes civiles, militares y financieros. Agregó que la decisión de crearlo fué tomada durante las conversación que durante dos semanas se realizaron entre las autoridades del norte de China y el General Kinji Doihar jefe del servicio secreto del ejército japonés.

Hsiao Cheng Ying representa a los comisionados del General chino Sung Chen Yuan en Chahar y Hopei. También manifestó que continuarán en sus puestos las actuales autoridades.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

LONDRES, 18. — El dolar se cotizó esta mañana a 4.92 por libra esterlina y el franco francés a 74.787.

En París

PARIS, 18. — El dolar abrió esta mañana 15.18 francos y la libra esterlina a 74.73.

Valor del oro

LONDRES, 18. — El valor de la onza troy ha sido fijado en 141 chelines 6 peniques vendiéndose lingotes de oro por valor de 153.000 libras esterlinas.

UNA MUJER INTENTO ENVENENAR HOY A SUS CUATRO HIJOS

BUENOS AIRES, 18 — En las primeras horas de hoy Matilde Gomez de Alonso, de nacionalidad uruguaya, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Pilcomayo No. [illegible] intentó envenenar a cuatro hijos de corta edad, mediante una dosis de cianuro que volcó sobre una botella que contenía vino y que pretendió que bebieran éstos, quienes, en conocimiento de la maniobra de su madre, se negaron a beber el líquido.

En vista de ello la citada señora ingirió una porción de cianuro muriendo poco después en el hospital Argerich. Se presume que la resolución que intentó adoptar repudia señora con sus hijos obedece a la miseria porque atravesaba su hogar.

LOS ETIOPES HAN SUFRIDO UNA DERROTA

Un comunicado informa que fueron rechazados por los italianos

UNA BATALLA

ASMARA, 18 — Testigos presenciales de la batalla librada entre italianos y etiopes el día 12 que precedió a la captura de Azbi por los italianos y que duró todo el día, manifiestan que la lucha comenzó en un desfiladero, punto situado en las proximidades de Azbi. Agregan que por primera vez desde que se inició la campaña se emplearon granadas de mano, manifestando que el empleo de este medio de combate dió la victoria a las fuerzas italianas, las cuales estaban compuestas principalmente por askaris y fuerzas irregulares de danakiles, amigos de los italianos.

Dichos testigos dicen que la lucha cuerpo a cuerpo que precedió la batalla, se produjo en el tramo final del desfiladero, cargándose repetidas veces a la bayoneta, manteniéndose el combate durante 3 horas y media. Hacen relatos impresionantes de actos de heroísmo realizados por los italianos, entre ellos el de un sargento blanco cuyo nombre ignoran los relatores, quien, solo, cargó y descargó, 120 veces, un cañón de montaña mientras las balas enemigas silbaban sobre su cabeza y se estrellaban contra las rocas, después de haber sido muertos los tres servidores nativos que tenía en la pieza de artillería.

Cuando el fuego hubo cesado, lo que ocurrió a las 15 horas, el General Mariotti intentó conseguir contacto con las demás fuerzas italianas. En vista de la imposibilidad de hacerlo, declaró: "Estamos sin esperanzas de recibir ayuda, a menos que Dios nos ayude". La columna pasó la noche en el desfiladero con peligro de ser víctima de un ataque repentino, pero ésto no se produjo, después de lo cual marchó cuatro días prácticamente sin víveres, sin agua, ocupando mientras tanto Azbi.

Estos testigos calculan que las bajas italianas fueron 37 askaris muertos, 47 heridos y 4 oficiales blancos muertos. Los muertos etiopes se calculan en 60.

Comunicado No. 46

ROMA, 18 — Se dió a la publicidad el comunicado oficial que lleva el número 45 sobre las operaciones militares en el Africa oriental, cuyo texto dice: "El General De Bono telegrafía que en el frente al segundo cuerpo de ejército obligó a grupos enemigos a retirarse en desorden desde Mai Timoset, rechazándoseles luego más allá del río T[illegible]. En la zona de los ríos Mai Ueri y Recarse fué derrotado un contingente de etiopes que abandonaron en el terreno varios muertos. Durante el encuentro fué hecho prisionero el Fitaurari Bitau. Prosiguen los trabajos de consolidación de nuestras posiciones en Ogaden. La aviación realizó importantes reconocimientos en las cerranías y a larga distancia".

El gobernador del Chaco regresará de Nueva York

RESISTENCIA, 18. — Los familiares del gobernador de este territorio, doctor Castell, acaban de recibir un despacho telegráfico en el que el mencionado anuncia que se embarcará en Nueva York de regreso a la Argentina el 7 de diciembre próximo.

Fué perseguida una gavilla de bandoleros

PTE. ROQUE SAENZ PEÑA (Chaco), 18. — En las últimas horas de la tarde de ayer, una comisión policial integrada por un oficial y varios agentes policiales, persiguió una temible gavilla de bandoleros que azotaban la región.

En efecto, los delincuentes han cometido innumerables crímenes y saqueado numerosas viviendas, utilizando para ello uniformes policiales. Los malhechores, al ser perseguidos ayer por la autoridad se guarecieron en una parte de la selva chaqueña y, al enfrentar a la comisión la sorprendieron haciéndole una descarga cerrada, lo que determinó a la policía a repeler la agresión echando cuerpo a tierra.

En esta forma se cambiaron más de 200 tiros, al término de los cuales los delincuentes se dieron a la fuga, dejando dos heridos graves. La policía salió entonces en su persecución, no logrando detenerlos, pero estableciendo en cambio el lugar de su guarida, en cuyo interior fué encontrado un gran depósito de mercaderías robadas. Con este descubrimiento, la autoridad pudo constatar anoche mismo que la gavilla era la misma que el año anterior había asaltado al pagador de la casa Bunge y Born.

LA AGITACION ESTUDIANTIL EN EL CAIRO

Se han reproducido los desórdenes en la capital egipcia

LOS HERIDOS

EL CAIRO, 18. — Dos estudiantes resultaron heridos al intentar romper el cordón policial en la plaza de la Opera, donde los estudiantes habían resuelto rendir un homenaje póstumo a las víctimas de los últimos sucesos.

Los estudiantes comenzaron a afluir desde temprano en la plaza de la Opera y los agentes de policía y los cascos de acero armados de bastones se vieron obligados a recorrer las calles adyacentes para impedir que aquellos llegaran a la plaza.

Fuerzas de policía armadas de carabinas patrullan las calles en camiones y los de la policía montada se hallan acuartelados para intervenir en cualquier emergencia.

Cargas de la policía

EL CAIRO, 18. — Fuerzas de policía de a pie y de a caballo, esta última sable en mano, cargaron sobre una multitud reunida frente al diario extremista Rose Al Youssef resultando varios heridos, algunos en la cabeza al ser pisoteados por los caballos al caer a tierra en la confusión producida.

Se efectuaron numerosos arrestos.

Un ardid de los estudiantes

EL CAIRO, 18. — Los estudiantes promovieron esta mañana nuevos disturbios, resultando dos de ellos seriamente heridos en la plaza de la Opera. Sin embargo el anuncio de que iban a celebrar un mitin en dicha plaza, parece haber sido solamente un ardid para atraer allí a la policía y promover desórdenes en otros puntos, pues durante toda la mañana se han estado recibiendo noticias de que en los distritos apartados han ocurrido choques y desórdenes resultando heridos y contusos y algunos manifestantes con las cabezas rotas.

Las muchachas estudiantes y hasta los estudiantes más jóvenes pertenecientes a las escuelas de segunda enseñanza, junto con los estudiantes de las clases superiores llevan crespones en los brazos en señal de duelo por los compañeros muertos últimamente.

En el distrito comercial de El Cairo, el aspecto es el normal pero la presencia de fuertes grupos de estudiantes tocados con el rojo fez y ostentando emblemas, así como los cordones policiales establecidos dan a la ciudad una atmósfera de fiesta inquietante, como si se espera la realización de un desfile patriótico.

Intentaron apoderarse de un cadáver

EL CAIRO, 18 — Un grupo como de 300 estudiantes que se habían congregado en las puertas del hospital del gobierno para saber noticias del estado de una de las víctimas de los sucesos del miércoles por la noche, que estaba agonizando, intentó hoy apoderarse del cadáver al tener conocimiento de que el herido había muerto.

La policía cargó sobre los estudiantes, haciendo fuego. La oportuna llegada de fuerzas de reserva de la policía montada, que usa cascos de acero británico, cargó empleando los sables, pudiendo de ese modo conseguir que los grupos se dispersaran por las calles próximas, donde los estudiantes se reunieron dando gritos de: "¡Abajo el yugo británico!" [illegible]

SE PUBLICO UN INFORME SOBRE LAS FINANZAS DE LA MUNICIP. DE ROSARIO

La deuda total de la comuna, exigible al 15 de noviembre del año en curso, ascendía a la suma de $ 12.245.683

LOS GASTOS HECHOS EN EL AÑO

ROSARIO, 18 — El Intendente municipal de esta ciudad, doctor Cuaciatti, ha elevado el sábado al ministro de Hacienda de la Nación, doctor Federico Pinedo, un estudio financiero realizado por contadores, relacionado con la situación de las finanzas comunales al 15 de noviembre de 1935.

El informe comienza por destacar que se adeudan: por sueldos 1935, $ 3.545.130; aportes Caja de Jubilaciones, $ 480.327; ejercicios vencidos (deuda flotante), pesos 1.600.000. Total, $ 5.625.457.

Además, se adeudan las cantidades siguientes: intereses Vivienda del Trabajador, $ 1.079.226; intereses y amortización empréstitos, $ 1.280.000; Soc. Electricidad Rosario, cuenta suministro de luz, $ 1.100.000; compromisos no cumplidos con la Empresa Municipal Mixta de Transportes, $ 2.[illegible].

Con estas últimas sumas, el total de la deuda cuyo pago debe afrontar la Municipalidad, asciende a la suma de $ 12.245.683.

A este informe se acompaña un cuadro respecto al resultado económico de los diez primeros meses del año, y en el que se consignan estas cifras:

Total de gastos, $ 12.414.460; total recaudado, $ 8.614.633. Déficit, $ 3.799.827.

En los meses de noviembre y diciembre del año próximo, hay que satisfacer, con la renta general a recaudar, estas inversiones: sueldos y jornales, $ 713.997; gastos generales, $ 332.445. Total, pesos 1.246.442.

El sepelio de los restos del doctor Zeno

ROSARIO, 18 — En el cementerio de San Salvador se inhumaron esta mañana los restos del doctor Artemio Zeno, cuyo fallecimiento provocó hondo pesar en los círculos científicos.

Asistieron profesores y estudiantes universitarios; la mayoría de los miembros del cuerpo médico de la ciudad, delegaciones científicas y numeroso público.

El cortejo partió de la Facultad de Medicina, donde se veló el cadáver, encabezándolo el decano y los miembros del consejo directivo de ese instituto universitario, doctor Carlos Weskamps. Antes de depositarse el cadáver en el panteón hablaron el doctor Carlos Weskamps, el doctor Pedro Ivancich en nombre del Círculo Médico, Bernardo Dell'Oro en nombre de la Sociedad Médica de Rosario; Armando Camaño por el Círculo Odontológico de Rosario, doctor Luis Santinelli en nombre de los discípulos, el doctor Luis González Sabattie, Juan Riquelme Vargas en nombre de la Sociedad de Cirugía de Chile, el doctor Tejerina en nombre de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires, y por los estudiantes lo hizo el señor Prós, pero Tejada y por los practicantes del Hospital Centenario al señor R. Peroni.

Importante reunión política

ROSARIO, 18 — En el estudio del doctor Luis A. Gómez se efectuará esta tarde una importante reunión política. Delegados demócratas y aliancistas se reunirán allí con el fin de cambiar opiniones acerca de la reincorporación de estos últimos al partido Demócrata Progresista.

Entró en funciones la perrera

ROSARIO, 18 — Con motivo del elevado número de personas que están siendo víctimas de mordeduras de los perros sueltos que ambulan por la ciudad, la Intendencia ha hecho saber al público que entrará en funciones la perrera.

En la actualidad las jaulas donde se encierran los perros extraídos de la vía pública están repletas. Todos ellos serán envenenados con cianuro.

Asamblea nacional de almaceneros

ROSARIO, 18. — Bajo la presidencia del titular del Centro Unión Almaceneros de Rosario, señor M. Rulla, inauguróse esta tarde la asamblea nacional de almaceneros.

Están representadas las organizaciones de almaceneros de Córdoba, Buenos Aires, Río IV, Santa Fe, San Martín y Las Rosas, habiendo expresado su adhesión numerosas ciudades.

Las delegaciones de Córdoba la preside el doctor Angel B. Baudine; la de Buenos Aires el señor Antonio Soletti; la de Santa Fe el señor Natalio Petruna; la de San Martín el señor Antonio Peyrano; y la de Las Rosas el señor Pascual Fioretti.

Esta asamblea ha sido convocada con el fin de examinar el problema azucarero y de los vinos. Considérase que la comercialización del azúcar está sujeta a un trust sospechándose que ocurre otro tanto con los vinos.

Habló en primer término el Dr. Baudine en su carácter de asesor del Centro Unión Almaceneros de Córdoba, quién ha hecho un estudio acerca del asunto azucarero.

También hablarán en esta asamblea el Dr. Juan Luis Ferraroti que hace algunos años debió intervenir en el movimiento de cañeros provocado en Tucumán por la Federación Agraria Argentina asunto que fué resuelto con el arbitraje de ex presidente de la república.

Se anuncia extraoficialmente que en el seno de la asamblea se harán conocer algunas bases del trust del azúcar.

Tomó posesión de su cargo el Contralmirante Aldao

ROSARIO, 18. — Acompañado del subsecretario del [illegible] Contralmirante Tiburcio Aldao designado jefe de policía de ésta ciudad.

Los esperaban en la estación el secretario interino de la jefatura, el comisario de investigaciones y otras personas. No fué difícil reconocerlo pues el contralmirante Aldao viste su traje de marino y carga espada. Desde la estación se dirigió directamente a la jefatura de policía recibiéndole el personal superior y varias personas de su amistad y parentesco figurando entre ellos el señor Natalio Ricardone. Apenas presentado a algunas personas declaró en alta voz que era rosarino, habiendo nacido en Córdoba y San Martín.

Una vez que se le indicara su alojamiento en los altos de la jefatura se le acompañó al despacho siendo puesto en posesión del cargo por el señor Olmedo Varela, quién que dijo, le había confiado el señor Interventor señor Alvarado que no dudaba de que el prestigioso marino y caballero se desempeñaría con el acierto y la complacencia de la población.

Respondió el Contralmirante Aldao que venía a la policía de Rosario, su ciudad natal, a la que no pudo ser útil antes de su vida de marino y dirigiéndose a los empleados les expresó que podían estar tranquilos y que procedería como en el ejército y la armada en donde los jefes velan por sus oficiales y soldados mientras ellos cumplen con su deber.

Enseguida fué saludado por el señor Juan Cepeda, los señores Victor Bigand, Jorge Palacio, Alfredo Rouillon, Dr. Chaves Goyenechea, Juan Elorza y el secretario de hacienda de la intendencia señor Lerica y una nutrida delegación del radicalismo antipersonalista.

Después de conferenciar con el señor Cepeda el Contralmirante Aldao partió en automóvil para Santa Fe acompañado del señor Varela Olmedo.

Antes de partir dijo que nombraría secretario al señor Santiago Samba contador público nacional.

Ejecución de deudores morosos

ROSARIO, 18. — La Intendencia por intermedio de la secretaría de hacienda impartió instrucciones a los procuradores municipales para que procedan a iniciar la ejecución de todos aquellos deudores de impuestos que hayan incurrido en mora.

Se adopta tal medida por que hasta la fecha a pesar de las prórrogas concedidas solo se han recaudado el 50 por ciento de lo calculado.

EL CONFLICTO DEM. NACIONAL EN MENDOZA

Se han efectuado reuniones que permiten esperar una solución

MENDOZA, 18. — En estos días se han venido produciendo diversos hechos aparentemente aislados, pero que sin duda alguna guardan relación entre sí, que hacen presumir que en varios días más habrán de producirse novedades relacionadas con el conflicto interno del partido demócrata nacional de esta provincia.

Esos hechos son el fracaso de la sesión del Senado y diversas reuniones realizadas entre los dirigentes de ambos grupos, lo que demuestra evidentemente que habrá una intensa actividad en el seno de dicha agrupación.

Anoche, en la presidencia del Senado se realizó una reunión de legisladores nacionales y provinciales de la fracción azul, que se prolongó hasta horas de la madrugada y aun cuando no se informó oficialmente sobre el motivo de la misma, se presume que en ella se trató la situación interna partidaria, como también la situación planteada en la Legislatura a raíz de los asuntos que tiene a su consideración y que no han sido tratados por haber hecho fracasar el quórum el grupo mayoritario.

El cauce del río Amazonas

MENDOZA, 18. — Se acaba de plantear un serio y delicado problema a los agricultores de la zona oeste de la provincia, a raíz de las perturbaciones sufridas en el caudal del río Amazonas.

La superintendencia de irrigación acaba de informar que este río se está manifestando en forma muy irregular y, según datos del departamento técnico, el caudal tendría que normalizarse de acuerdo a la época, ha sufrido variantes imprevistas y que plantean una delicada situación a los agricultores que riegan sus cultivos por los canales derivados del mismo.

Agrega aquel departamento que, como consecuencia de este estado anormal, la distribución del agua se hace muy difícil, ocasionando quejas y reclamos de parte de los regantes, sobre todo durante la noche, por cuya circunstancia la superintendencia ha [illegible]

Las escuelas nocturnas de la provincia, serán restablecidas en breve

Se anuncia que la intervención tiene el propósito de restablecer aquellos establecimientos, suprimidos hace tiempo

LOS ALUMNOS CONCURRENTES

ROSARIO, Noviembre 18. — Se anuncia que para el año próximo, la Intervención tiene el propósito de disponer la reapertura de las escuelas nocturnas de la provincia, clausuradas por razones de economía en 1933, por el gobierno demócrata progresista, a pesar de los grandes servicios que prestaban.

Falta que esa medida se complete con la reincorporación del personal que quedó cesante.

En Rosario funcionaban 22 escuelas nocturnas, una en Arroyo Seco y otra en Rigand. Sabe el actual sub secretario del ministerio de Instrucción Pública, señor Albornoz que sólo doce de ellas tenían un total de 3.898 alumnos que cursaban unos los grados primarios para luego ingresar a los establecimientos de enseñanza secundaria, y otros los cursos especiales de contabilidad, matemáticas, idioma nacional taquigrafía, dibujo idiomas etc. creados de acuerdo al plan de reorganización del señor Hugo Calzatti.

Una de las mejores era la instalada en la escuela Arsenio, a cargo del señor Martín, en la cual, además, de 15 a 20, funcionaba una escuela especial para señoritas y mujeres adultas. Dictábanse allí cursos de economía doméstica, repujado, bordado, costura, etc., asistiendo a los grados un apreciable número de analfabetas absolutas y relativas. Tenía el carácter de una escuela industrial, llegando a concentrar 200 alumnas, debiendo rechazarse a muchas por falta de capacidad.

Cuando se anunció la clausura de estas escuelas se produjo un desbande de alumnos en todas, detalle que aprovechó el gobierno demócrata para sostener que no prestaban servicio eficiente.

Ante la severidad con que fuera criticada la medida, se dijo que esos establecimientos, por razones de economía, serían entregados a los Consejos Escolares elegidos en marzo de 1934, pero, como se previó al principio, estos, por falta de recursos lograron mantener unos a pocos.

Una prueba de la necesidad de mantener las escuelas nocturnas la ofrece el padrón nacional de electores de Rosario de 1934, que acusó un total de 7.074 analfabetos absolutos y un porcentaje aterrador de analfabetos relativos.

Del total de analfabetos 150 corresponden a la sección 1a.; 182 a la 2a.; 93 a la 3a.; 183 a la 4a.; 209 a la 5a.; 656 a la 6a.; 742 a la 7a.; 681 a la 8a.; 326 a la 9a.; 290 a la 10.; 214 a Alberdi; 230 Arroyito; 260 a B. Belgrano; 190 a R. Saenz Peña; 282 B. Vista; 97 a Ludueña; 424 a Mataderos; 175 a Tiro Suizo.

De los distritos de campaña el que tiene más electores analfabetos es Arroyo Seco en donde llegan a 419, siguiendo luego Acebal, V. G. Gálvez, Sanford, C. Bugado, etc.

UNA FUERTE CUÑA

ROSARIO, 18. — Hay un ciudadano demócrata en esta ciudad, que tiene un puesto de 500 pesos, que ya dos veces vió nombrado en la prensa su reemplazante.

Ahora parece haber conjurado la tormenta, pues el señor Alvarado, habríale hecho saber, que mientras él se encuentre en funciones será respetado, pues la influencia ejercida en su favor, no puede desconocerla.

EL FIRMANTE DE UN MANIFIESTO

ROSARIO, 18. — Hay algunas personas, que consideran que el señor Morcillo, en su carácter de secretario general del partido demócrata progresista, no es el más indicado para firmar documento alguno elevado ante los poderes públicos, protestando por las cesantías de empleados, cualesquiera que sea la forma en que ellas han realizádose.

Se recuerda al efecto que bajo su intendencia, no solo hubo cesantías en masa, si no que muchos empleados, fueron obligados a la jubilación forzosa, lo que ha contribuído a la bancarrota de la caja, como acaba de ponerse en relieve recientemente, donde el desembolso mensual por esa causa, llega a 27.000 pesos.

NUEVO ASESOR LETRADO

ROSARIO, 18. — El secretario del comité ejecutivo impersonalista doctor Soler, ha sido designado asesor letrado de la municipalidad de Casilda, en reemplazo del doctor Héctor M. Ruz, que renunció a raíz del cambio político producido.

En la anterior intendencia del señor Rouillier, dicho cargo lo ejerció el doctor Enrique J. Rossi, socio ahora del estudio jurídico del jefe de la comuna rosarina doctor Culaciati.

SE HA INICIADO LA CONSTRUCCION DE DOS CAMINOS

BUENOS AIRES, 18 — La Dirección Nacional de Vialidad ha dado hoy una información que se refiere a la realización de dos proyectos de importante significación para la provincia de Santa Fe.

Expresa que se ha comenzado la pavimentación del camino de Rafaela a Nuevo Torino, que es un tramo del camino de Santa Fe a Rafaela.

Se inició la construcción de la calzada de macadam en una extensión de 25 y 1/4 kilómetros de 6 metros de ancho, lo que con el trabajo de movimiento de tierra que representa un gasto de 1 millón 140.000 pesos.

La otra importante obra que se menciona y que demandará una inversión de 3.380.000 pesos en el camino de Santo Tomé a San Pereyra, siendo una sección de la ruta Santa Fe a San Francisco de Córdoba por Angélica.

Se está construyendo ahora la calzada de hormigón en una extensión de 60 kilómetros y con un ancho de 6 metros.

LAS ELECCIONES COMUNALES EN CORRIENTES

CORRIENTES, 18. — En la localidad de Mercedes se realizaron ayer elecciones para elegir los dos concejales, absteniéndose de concurrir a esos comicios los liberales y radicales.

De acuerdo a los informes extraoficiales que se tienen en esta habrían correspondido una banca de concejal al partido autonomista y otra a los antipersonalistas.

Introducción de ganado enfermo

CORRIENTES, 18. — Se ha podido comprobar que han sido introducidos en esta provincia, sin los requisitos de la cuarentena, vacunos procedentes de Formosa y Paraguay, algunos enfermos.

Se considera que esta actitud, al par que implica una amenaza a la riqueza ganadera, establece una competencia ruinosa para los hacendados locales en momentos en que los precios experimentan un ligero repunte.

El juicio contra los asesinos de un ex ministro

VARSOVIA, 18. — Se inició el juicio contra doce terroristas [illegible] del asesinato del ministro del interior señor Pieracki, ocurrido el 15 de junio de 1934.

La parte acusadora [illegible] tener pruebas de que existe relación entre los asesinos del señor Pieracki y los asesinos del rey Alejandro de Yugoeslavia, cuyo juicio ha comenzado a verse en Aix En Provence, Francia.

Mejora el volante Sierra, de las heridas recibidas últimamente

PORTO ALEGRE, 18 — Se informa que el volante Sierra, que resultó herido en el accidente ocurrido en la carrera automovilística de Porto Alegre se encuentra muy mejorado.

Los médicos han declarado que su mejoría progresa en forma satisfactoria y [illegible] fuera de peligro.

LA U. C. R. DE SALTA ELIGIO CANDIDATOS

Se mantienen las divergencias en el seno del partido

LOS CANDIDATOS

SALTA, 18. — Hasta esta madrugada estuvo reunida la convención radical a fin de elegir los precandidatos a gobernador y vice gobernador que serán sostenidos en las elecciones internas del 15 de diciembre próximo.

Precandidatos a gobernador resultaron electos los señores Ernesto Bavio y Pedro Gremi, Alberto Duran, Julio Torino y Ricardo Zurrilla y pre candidatos a vice gobernador los señores José María Decavi, Elio Alderete, Campo Pereyra Rosas, Lucio Ortiz y Julio Cornejo respectivamente.

No hay unión entre los radicales

SALTA, 18 — Con las determinaciones adoptadas esta madrugada por la convención radical al elegir los precandidatos a gobernador y vice que anunciamos en un despacho anterior, puede decirse que ha quedado sin efecto la unión radical al figurar fuera de ese partido el grupo denominado "Intransigente", que integran viejos elementos bien conceptuados en las distintas esferas.

De acuerdo a lo que opinan autorizados políticos, esa división podría determinar la creación de un nuevo partido radical de carácter provincial, que contaría con la colaboración de prestigiosos caudillos de la campaña.

Pasó por ésta el senador Sánchez Sorondo

SALTA, 18 — Pasó por esta ciudad con destino a Jujuy el senador nacional doctor Matías Sánchez Sorondo. Como se sabe, el viaje del mencionado legislador obedece a las tareas que le han sido encomendadas en su carácter de presidente de la comisión especial del Senado de la Nación investigadora del trust del bórax, y que fuera constituída a iniciativa del senador nacional por Jujuy, doctor Villafañe.

Llegó el senador Patrón Costas

SALTA, 18 — Procedente de la capital llegó a ésta el senador nacional doctor Robustiano Patrón Costas, considerándose su presencia en Salta como muy oportuna ya que es visible, en los círculos demócratas nacionales, una disidencia.

Lluvia torrencial

SALTA, 18 — Llueve en forma torrencial desde anoche, con las consecuencias benéficas para la agricultura y ganadería.

Las precipitaciones pluviales se consideran en esta ciudad como muy benéficas, dada la escasez de agua registrada en los últimos tiempos, que obligaba a cortar la provisión durante varias horas del día, en medio de intensos calores, facilitando así la propagación de epidemias.

HA PROSEGUIDO HOY EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES BONAERENSES Y COMENZO EL DE CORDOBA Y LA RIOJA

En La Plata la tarea ha continuado con iguales características

LA PLATA, 18. — A las 9 horas se reunió la junta electoral de la provincia dando comienzo de inmediato a sus tareas con las urnas de: Caseros, que el sábado último había escrutado seis mesas y que tiene en total quince.

CASEROS

Demócratas	967
Radicales	689
Socialistas	93
Antipersonalistas	72
Blancos	112

Luego se escrutó Coronel Suárez que tiene 29 mesas y dió estos totales:

CORONEL SUAREZ

Demócratas	3.009
Radicales	1.249
Socialistas	128
Antipersonalistas	66
Blancos	188

Fué anulada la urna número 7. De inmediato se escrutó General Lamadrid que tiene 17 mesas y dió los siguientes resultados:

GENERAL LAMADRID

Demócratas	1.524
Radicales	1.088
Socialistas	37
Antipersonalistas	18
Blancos	78

Se pasó a continuación a escrutar González Chávez, con un total de 15 mesas y dió estos resultados:

GONZALEZ CHAVEZ

Demócratas	1.569
Radicales	589
Socialistas	38
Antipersonalistas	1
Blancos	26

Luego se escrutó Guaminí, que dió estos totales:

GUAMINI

Demócratas	1.110
Radicales	566
Socialistas	24
Antipersonalistas	35
Blancos	27

Después se escrutó Juárez, que tiene 19 mesas:

JUAREZ

Demócratas	1.811
Radicales	1.004
Socialistas	52
Antipersonalistas	51
Blancos	97

Se escrutó a renglón seguido Laprida, que tiene 12 mesas, y que dió estos finales:

LAPRIDA

Demócratas	906
Radicales	242
Socialistas	8
Antipersonalistas	85
Blancos	8

Fueron anuladas las urnas 2, 3 y 7.

Como último partido de la tarea de la mañana, se escrutó Patagones, que tiene 17 mesas y dió estos totales:

PATAGONES

Demócratas	1.208
Radicales	1.222
Socialistas	32
Antipersonalistas	23
Blancos	61

Con esto dió término a su labor de la mañana la Junta Escrutadora, pasando a cuarto intermedio hasta las 14.30 horas.

LA TAREA DE LA TARDE

LA PLATA, 18. — A las 14.30 horas la junta reanudó las tareas con las urnas correspondientes a Puán, que tiene 21 mesas y dió estos totales:

PUAN

Demócratas	1.725
Radicales	626
Socialistas	58
Antipersonalistas	65
Blanco	71

SAAVEDRA (17 mesas)

Demócratas	1.892
Radicales	[illegible]
Socialistas	[illegible]
Antipersonalistas	[illegible]
Blanco	22

PELLEGRINI (22 mesas)

Demócratas	1.500
Radicales	509
Socialistas	53
Antipersonalistas	87
Blanco	90

Se anuló la mesa 22.

Continúa la junta con las urnas de Tornquist.

Serán procesados los Dres. O'Farrel y Cocke

LA PLATA, 18 — Los Dres. O'Farrel y Cocke, presidente y secretario del comité de la provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical comparecieron esta tarde ante el juzgado a cargo del Dr. Moreno Bunge para prestar declaración en la citación que los acusaba de desacato por el manifiesto que dió a la publicidad el comité de referencia.

El citado juez preguntó a los comparecientes si reconocían como copia fiel las publicadas en los diarios a las redactadas. Ellos ratificaron que efectivamente eran copias del original redactado en el comité y que el mismo había salido del comité de la provincia sito en la Capital Federal.

Con ésto el juez dió término a su misión; expresando que podrían en consecuencia optar de la libertad provisional, pero que los procesaba como autores del presunto delito de desacato y en consecuencia concurrieron a la comisaría 9 donde le fueron tomados los datos necesarios para el procedimiento correspondiente.

De un momento a otro el citado juez se pronunciará en ese proceso anticipándose que se declarará incompetente por considerar que de existir delito fué cometido en la Capital Federal, es decir donde tiene su sede el comité de la provincia.

EN LA RIOJA

LA RIOJA, 18. — Hasta la mañana de hoy, los únicos datos oficiales que se conocían con respecto al escrutinio de las elecciones realizadas en el día de ayer eran los siguientes:

Chilecito

Concordancia	1.043
Radicales	749

LOS GRAVES SUCESOS DE AYER EN PLAZA MERCEDES

CORDOBA, 18. — El comentario obligado de hoy sigue siendo el luctuoso hecho ocurrido ayer en Plaza de Mercedes, del cual hay que lamentar las consecuencias que ya son del dominio público.

La pequeña localidad que fué escenario del hecho no tiene medio de información mayor ni telefónico ni telegráfico y eso dió lugar a que en los primeros momentos fuera mayor la confusión sobre las proporciones y circunstancias en que se produjo el hecho.

Hay que agregar que ya está actuando la justicia en el esclarecimiento del hecho, cuando el juez se trasladó a Plaza Mercedes y regresaba a ésta, después de haber tomado declaración a numerosos policías que participaron en el hecho o las que estuvieron cerca del mismo y además a numerosos civiles, sabiéndose que han quedado en dicha población varios detenidos a quienes se la sindica, sino como participantes en el tiroteo por lo menos conocedores de detalles que la policía considera necesarios para la justicia.

La confusión acerca del número de víctimas ha quedado ya eliminado, y un informe policial suministrado esta mañana, da cuenta que hay que lamentar nueve muertos.

En cuanto a los siete heridos, se teme no poder salvar al agente Villafañe y los demás han quedado fuera de peligro.

La detención del Dr. Sabbattini

CORDOBA, 18. — A pesar de que oficialmente no se niega ni se desmiente la noticia, se sabe que el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical Dr. Sabattini debió concurrir a la jefatura de policía ayer al procederse al allanamiento del comité del partido y que permaneció en el mismo por espacio de un par de horas.

Si bien es cierto que algunos no le atribuyen calidad de detenido a su permanencia en la jefatura, hay una versión bien autorizada que afirma que lo estuvo en carácter de tal.

Telegrama de Alvear a Sabattini

BUENOS AIRES, 18. — El Dr. Alvear contestó hoy el telegrama que le dirigiera el Dr. Sabattini, candidato a gobernador de Córdoba, con motivo de los sucesos ocurridos en Plaza Mercedes.

El Dr. Alvear expresa en su telegrama que con honda emoción está cerca de los radicales de Córdoba en estos momentos en que el partido es víctima una vez más de la violencia y de la desorbitación de los adversarios y agrega: "Los comicios que debían ser el templo ciudadano están convirtiéndose, por una regresión injustificada en nuestro país, en un sangriento escenario. Parecería que los hombres que tienen la responsabilidad del gobierno quisieran arrastrar a nuestro partido a reacciones, a pesar de las pruebas evidentes que ha dado, está dando y tratará de dar, de vida pacífica, para tranquilizar el país y normalizar las instituciones".

Las víctimas de a...

CORDOBA, 18. — Según la información oficial las víctimas del suceso ocurrido ayer en Plaza Mercedes, son las siguientes:

Muertos de la policía: Lorenzo Danielli, sub-comisario de Kilómetro 658; Agustín Juárez, sub-comisario de Tiquillo; Ugolino Olmos, sub-comisario de Plaza Mercedes; José Albornoz, cabo del Escuadrón de Seguridad; Enrique Castro, agente de policía; Mamerto Arias y Alejandro Martínez, agentes de policía.

De los radicales: Dr. Pedro Vivas y A. Bruno Andrade.

Heridos graves: José Villafañe, agente del Escuadrón y Justo Balgorri, agente de policía.

El luctuoso suceso de Plaza Mercedes

CORDOBA, 18. — Se conocen nuevos pormenores del gravísimo suceso ocurrido ayer en Plaza Mercedes, desolada localidad del departamento Río 1o. Se sabe por lo pronto que, debido a la exaltación de los ánimos que se produjo en ese distrito en ocasión de los comicios generales del día 3 del corriente, se había dispuesto el envío de algunos funcionarios policiales de las localidades próximas a Plaza Mercedes y cuatro soldados de la guardia de seguridad con sus armamentos completos. Se ha comprobado además, que el hecho tuvo por origen al aproximarse el cabo de policía Albornoz a uno de los automóviles que formaban la caravana de ciudadanos radicales llegados al pueblo a objeto de cerciorarse si estaban votando.

En efecto, según un testigo del hecho, el cabo Albornoz se aproximó a un automóvil que acababa de detenerse frente a una de las casas de Plaza Mercedes y preguntó a sus ocupantes quiénes eran, contestándosele con mucha violencia. El cabo Albornoz se habría aproximado más al vehículo y preguntó si se trataba de votantes. Como algunos le contestaron negativamente, procedió a palparlos de armas. Fué en esas circunstancias, se agrega, que uno de los ocupantes del vehículo extrajo un revólver, con el que hizo un disparo contra el cabo Albornoz, hiriéndolo. Otros policías que avanzaban detrás del cabo Albornoz, al ver caer a éste, se detuvieron, y entonces fué cuando se produjo el recio tiroteo que dió el trágico resultado que es del dominio público.

Un soldado del escuadrón, de apellido Saavedra, una vez terminado el tiroteo, dijo que uno de los atacantes se aproximó a un funcionario, ya exánime y le disparó un balazo en la sien, al par que decía:

—Ya estás muerto, pero por las dudas, ahí va el tiro de gracia.

Cabe decir, además, que las víctimas del tiroteo presentan heridas de bala en la espalda, lo que hace suponer que los atacados, en vista de la superioridad numérica de sus agresores trataron de retirarse en cuyas circunstancias fueron alcanzados por los tiros.

Aquel mismo soldado dice que el Dr. Vivas, dirigente radical que perdió la vida en el suceso, descendió de uno de los vehículos que había llegado al pueblo y levantó la carabina del cabo Albornoz, primera víctima del trágico suceso.

La versión de los radicales, difiere en absoluto de lo que antecede. Según un comunicado que acaban de dar a la publicidad, la agresión partió de la policía, con el objeto de asesinar al dirigente Dr. Pedro Vivas. Agrega que alrededor de las 7 horas el doctor Vivas llegó en automóvil hasta frente al comité radical de Plaza Mercedes, y que al descender del vehículo, fué violentamente interpelado por uno de los policías que se encontraban en el lugar. El Dr. Vivas —agrega el comunicado—, contestó que la delegación radical de la capital iba a cooperar con los radicales de Plaza Mercedes, para asegurar la efectividad del sufragio, recibiendo por toda respuesta un culatazo por parte del cabo Albornoz, a lo que siguió un disparo de revólver del auxiliar Alsina, que hirió mortalmente al doctor Vivas. Agrega el comunicado que en ese preciso momento llegaban los integrantes de la delegación, los que, ante la agresividad policial, reaccionaron en la más legítima de las defensas. Así se habría iniciado la tragedia, según el informe radical.

En cuanto al traslado del cadáver del doctor Vivas a esta ciudad, se ha establecido que lo realizó un paisano, quien lo entregó a los familiares del extinto.

Parece que una vez terminada la refriega, los amigos del doctor Vivas levantaron su cadáver y lo condujeron hasta un rancho de las afueras, de donde lo sacó el paisano de referencias para traerlo a esta ciudad.

En la casa del doctor Vivas fué reservado el cadáver hasta que fué la policía y lo condujo a la morgue de acuerdo con una resolución judicial. En la madrugada de hoy el cadáver del doctor Vivas fué devuelto a sus deudos.

El doctor Vivas tenía 41 años de edad, fué senador y diputado provincial, subsecretario de gobierno en la gobernación del doctor Eufrasio Loza y fué procesado, pero absuelto por los sucesos que tuvieron por teatro la legislatura el 28 de marzo de 1930.

Declaraciones comprometedoras para los radicales

CORDOBA, 18. — La policía ha efectuado hoy nuevas detenciones relacionadas con el trágico suceso de ayer en Plaza de Mercedes. Los detenidos son el chauffeur Elías Domínguez; el ex comisario de policía Osvaldo Coltella; el dirigente radical Manuel Pérez.

El chauffeur Domínguez ha declarado que el sábado último fué invitado por el ex comisario Coltella a participar en un asalto a la comisaría de Plaza Mercedes aportando otros detalles comprometedores para la actuación que le cupo al Dr. Vivas, el ex comisario nombrado y otros dirigentes radicales.

El ex comisario Coltella ha declarado que fué invitado por el Dr. Vivas y otros dirigentes radicales a dirigir con ellos la elección en Plaza Mercedes. Entre los participantes de la excursión estarían además del Dr. Vivas al Dr. Guillermo Stucker profesor de la Universidad de esta ciudad, un tal Zurueta, un ciudadano conocido por Pallo Figueroa y otro de nombre Luis Molinas.

Agregó que poco antes de llegar a Plaza Mercedes el Dr. Vivas ordenó que si la policía pretendía desarmarlos, se hiciera fuego.

Arauco

Concordancia	416
Radicales	216

Lavalle

Concordancia	473
Radicales	389

Sarmiento

Concordancia	294
Radicales	185

Como se sabe, en General Lamadrid los radicales se retiraron de los comicios. El escrutinio en este departamento dió 171 votos para la Concordancia.

Los radicales anuncian un manifiesto

LA RIOJA, 18 — Los miembros de la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical anunciaron hoy a los periodistas que se proponen dar a conocer un manifiesto de un momento a otro, en el que concretarán diversas anormalidades del acto eleccionario de ayer que, a su entender, dan un carácter fraudulento a esos comicios.

Por otra parte, los dirigentes de la mencionada fracción política han recibido un telegrama del departamento General Ocampo en el que se notifica el triunfo del radicalismo, luego de practicado el escrutinio.

Otros resultados

LA RIOJA, 18 — Después del mediodía, en la Casa de Gobierno se recibieron las últimas cifras definitivas del escrutinio correspondiente a las elecciones efectuadas ayer y que arrojan estos totales:

Pelagio Luna

Concordancia	871
Radicales	217

San Martín

Concordancia	304
Radicales	182

Rivadavia

Concordancia	271
Radicales	121

General Ocampo

Concordancia	275
Radicales	302

De acuerdo con estos resultados, la concordancia obtuvo 8 diputados y los radicales uno.

Denuncia al Dr. Alvear

BUENOS AIRES, 18. — El Dr. Alvear recibió hoy una comunicación del comité radical de La Rioja en el que le denunció que en el acto eleccionario cumplido ayer en dicha provincia los dirigentes y electores han sido obstaculizado en el cumplimiento de sus deberes cívicos.

Se agrega que el dirigente radical Enrique Saenz Wedel fué herido de bala por el comisario de Villa Castea y termina diciendo que en los distritos de Solca y Lamadrid el Partido debió abandonar el comicio porque la policía no permitió el acceso al mismo.

LOS COMICIOS DE HOY EN JUJUY

JUJUY, 18 — De acuerdo a lo anunciado se efectuaron hoy en varios departamentos las elecciones comunales concurriendo los mismos partidos que lo hicieron ayer para la elección de diputados provinciales.

A la hora reglamentaria se constituyeron las mesas sin que se registraran desórdenes.

En La Rioja triunfa la Concordancia y en Córdoba la U. C. Radical

CORDOBA, 18 — En medio de la mayor expectativa se inició hoy a las 10.30 horas con la presencia de todos los miembros de la junta electoral el escrutinio de las elecciones realizadas el 3 del corriente para elegir gobernador y vice y en primer término se hizo el recuento de votos de las urnas utilizadas en los comicios complementarios de ayer y fueron anuladas las urnas de Plaza Mercedes, La Playosa, Pinas e Isla Verde.

De inmediato se dió comienzo al escrutinio con las urnas de la primera sección de la Capital que como se sabe, está dividida en 10 secciones. Al terminar la primera sección, la junta pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas. Los totales de esta sección son los siguientes:

Radicales	2.279
Demócratas	1.974
Socialistas	68
Agrarios	4
Blancos	44

En las elecciones municipales realizadas en la misma fecha y ya escrutadas, los radicales se impusieron en la primera sección por 244 votos y ahora han triunfado por 305.

2a. SECCION

Radicales	1.979
Demócratas	1.359
Socialistas	43
Agrarios	7
Blancos	36

Totales de las dos primeras secciones

Radicales	4.258
Demócratas	3.338
Socialistas	111
Agrarios	11
Blancos	84
Anulados	5

En la elección municipal de la segunda sección, los radicales ganaron a los demócratas por 470 votos y ahora se han impuesto por 620.

3a. sección

Radicales	3.189
Demócratas	2.986
Socialistas	50
En blanco	13

En esta sección los radicales triunfaron en las elecciones municipales por 206 votos y ahora por 203.

Totales generales hasta la tercera sección inclusive de la Capital

Radicales	7.447
Demócratas	6.324
Socialistas	161
Agrarios	11
Blancos	97

La Junta realiza la tarea del escrutinio en forma lenta, por cuyo motivo hasta la hora de telegrafiar (19.10 horas) sólo se había escrutado hasta las III sección de la Capital.

GRANDES LLUVIAS EN TODO EL PAIS

CATAMARCA, 18. — Llovió torrencialmente hasta esta mañana por espacio de 6 horas, salvándose la cosecha que se tenía perdida debido a la intensa sequía.

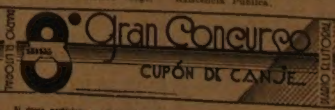
La lluvia cortó las vías ferroviarias atrasando así el tren de pasajeros del F. C. C. N. A por espacio de 4 horas. Asimismo creció en forma fuera de lo común el cauce del río Pachi.

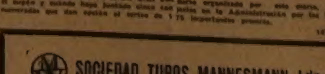
Fuerte lluvia en Corrientes

CORRIENTES, 18. — Llueve sin intermitencias desde las primeras horas de la madrugada de hoy.

Caballero conferenció con el General Justo

BUENOS AIRES, 18 — El político santafesino y director de la Caja de Ahorro Postal, doctor Ricardo Caballero conferenció esta tarde con el primer magistrado de la nación, ignorándose lo tratado.





EL HURACAN EN LAS COSTAS DEL ATLANTICO NORTE

NUEVA YORK, 18. — Un viento huracanado del noroeste, que en algunas partes ha alcanzado una velocidad no registrada desde hace 20 años, ha azotado las costas del Atlántico, particularmente en Nueva Jersey, Long Island, habiendo quedado suspendido por tal motivo el movimiento de vapores en el puerto de Nueva Jersey.

Las pérdidas ocasionadas por el temporal se calculan en 1.000.000 de dólares atribuyéndose al mismo la muerte de 4 personas.

Los vapores Hart Wilson y Florida se hallan en una situación difícil pero no corren peligro inmediato.

OT. RESPIGHI HA CONCLUIDO SU "LUCRECIA"

Una ópera sobre un tema de carácter histórico

EL ESTRENO

ROMA, 18. — El maestro Otorino Respighi ha terminado su ópera "Lucrecia" cuyo libreto ha escrito por Claudio Guastalla. El argumento tiene por base la lucha de los romanos contra los tarquinos.

La obra consta de tres actos relacionados entre sí por interludios. Será estrenada en 1936.

Podestá de Milán

MILAN, 18. — El abogado Dr. Guido Pessenti fué nombrado podestá en reemplazo de Duque de Madroni.

Título honoris causa

PADUA, 18. — En una solemne ceremonia realizada hoy en el peristilo de la universidad el ex ministro de instrucción pública de Francia profesor Alejandro de Monzuie recibió el título de doctor en Honoris Causa.

Fué estrenada una ópera

FLORENCIA, 18. — Fué estrenada con gran éxito la ópera "La Fiera" del maestro Marino Cremesoni en el teatro Verdi.

Se mató un médico

TURIN, 18. — El médico Dr. Franco Ruccina se mató al resbalar en un sendero cubierto de nieve en circunstancias que acudía a atender a un enfermo.

El jefe de policía de Rosario

Estuvo en la Casa de Gobierno

El jefe de policía de Rosario, contralmirante Aldao, estuvo en las últimas horas de la tarde en la Casa de Gobierno con el objeto de presentar sus saludos al interventor nacional, regresando esta noche a la ciudad del sur. A propuesta del Sr. Aldao fué designado secretario de la Jefatura de Policía de Rosario, el señor Santiago Zambra, quien se hará cargo mañana de su puesto.

La situación financiera de la comuna

Conversó con el Interventor el Dr. Menchaca

El comisionado municipal, Dr. Menchaca, concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno conversando con el Interventor nacional sobre la situación de las finanzas comunales.

Se sabe extraoficialmente que el Sr. Alvarado aprovechará su viaje a Buenos Aires, el que se realizará el jueves o viernes, para cambiar ideas con el presidente de la república al respecto, manifestándose que se tratará en toda forma de solucionar la situación planteada a la Municipalidad santafesina por la merma de sus recursos económicos.

Un accidente en Sauce Viejo

Sufrió quemaduras un hombre al producirse fuego en un camión

A las 17.30 horas comunicaron desde Sauce Viejo que en circunstancias en que cargaba nafta el camión No. 46 de Las Bandurrias, en el surtidor del señor Miguel Dallo, debido al calor se produjo fuego cuando cerraban la tapa del tanque, sufriendo quemaduras en la cara y el cuerpo Andrés Carua, italiano de 48 años de edad, quien acompañaba al conductor del camión Víctor Pierelli, italiano de 33 años de edad, domiciliado en Las Bandurrias.

Pierelli logró sofocar el fuego, no sufriendo quemaduras ni daños el vehículo a su cargo.

Carúa es conducido a Santa Fe en momentos de cerrar esta edición, para hacerlo curar en la Asistencia Pública.

El discurso del presidente de la nación

Al pie del monumento erigido en la Capital Federal en memoria de Nicolás Avellaneda, el presidente de la nación, Gral. Agustín P. Justo, ha pronunciado un discurso desconcertante. Es evidente que el homenaje le ha servido de oportunidad para referirse a la lucha política actual, y el cuadro general de las pasiones y de las violencias antidemocráticas le ha sugerido una idea de escepticismo electoral que, en último término, sería tan contrario a la realidad política argentina como podría ser la presencia de un místico en un ambiente deportista.

En concreto, el general Justo ha dicho verdaderamente que el fraude electoral es repudiable, y a la vez condena a quienes no han hecho pública oposición al grupo radical irigoyenista; esa es la base de su discurso, lo que por extensión significa que lo sucedido en Buenos Aires es el rechazo liso y llano de la candidatura Pueyrredón. A juicio del presidente "necesitamos para asegurar el resurgimiento general la unión y la solidaridad de todos los argentinos, y de todos los que con ellos habitan nuestro suelo generoso. Asegurémosla —añade.— esas bases del bienestar colectivo; lo haremos, sí, con el respecto a la ley y a la Constitución, pero seguros asimismo de que ya no reaparecerán regímenes y sistemas que el pueblo derribó en su hora".

El párrafo que acabamos de transcribir permite apreciar panorámicamente la importancia del discurso. A las mentalidades ingenuas, las que sólo analizan lo superficial de las ideas, podrá parecerle digno de un gobernante; mas apenas se penetre un tanto en el terreno de las posibilidades orgánicas del país, se advierte que el presidente, como si fuese un anacoreta, se aparta del movimiento humano y desde su altura fulmina lo bueno a título de que no es lo mejor. No se quiere convencer de que el pueblo argentino apoyado en la ley de la libertad, que el progreso no se manifiesta por las vías de la fuerza sino que se labora lentamente al amparo del respeto a los derechos generales, sin odiosas excepciones condenatorias de grupos o de hombres. Es legítimo que el presidente de la Nación ponga lealmente la influencia de su cargo al servicio de la perfección moral del pueblo, pero es de todo punto injusto que se proponga impedir la libre concurrencia de voluntades en la designación de representantes. ¿Qué otra cosa expresa su reiterada manifestación referente a que "no reaparecerán regímenes que el pueblo derribó"? Es hora de que el señor presidente advierta el origen de los males actuales, males que están ensombreciendo a la nacionalidad; el origen es uno, uno solo y angustioso: se debe a que la libertad de opinión no tiene cauce seguro. Tenga el pueblo libertad y se verá de inmediato que los espíritus se calmarán. Los gobernantes suponen que la fuerza puede frenar las ansias del espíritu; se equivocan; a lo sumo consiguen una masa obediente, sin juicio propio, sin entusiasmo ni fe para la iniciativa individual.

El general Justo pretende que en la elección de representantes la Nación prescinda del sentimiento de sus hijos. Sólo así puede explicarse su actitud; pero ocurre que la relación entre gobernados y gobernantes se establece sobre impresiones más vivas que el reflejo de las ideas estilos. Un pueblo está verdaderamente representado cuando el elegido es la expresión del deseo público y no cuando es designado en pequeño companario previo análisis de particulares aptitudes; esa es la cuestión que interesa resolver, y por cierto que no será con discursos de tono velado cómo será destruída la profunda verdad contenida en la famosa expresión: "los males de la libertad la libertad los cura". Si tal afirmación no le merece confianza al presidente, será porque no ha entendido bien la voz de la historia. Los argentinos creen en la libertad y quien los preside debe respetar tan magnífica virtud.

AFLIGENTE SITUACION EN EL NORTE

Una comisión de vecinos de Reconquista se ha dirigido al Interventor Nacional en extensa nota, exponiendo la afligente situación que atraviesan millares de pobladores del Departamento Gral. Obligado, por causa del conjuro de una serie de sucesos naturales que conspiran contra el trabajo habitual de la zona, y solicitando una ayuda que alivie la depresión económica, en algunos casos desesperante. La nota destaca el azote de la langosta, los perjuicios causados en las sementeras por las heladas, durante los inviernos del último lustro, y los daños provocados por la intensa sequía en los meses transcurridos, calamidades a las cuales se unen los efectos de una extraordinaria avenida de las aguas del Río Paraná, que ha obligado la evacuación de islas y de campos ribereños de pastoreo. Como derivados de la crecida de los ríos, que conspiran contra el desarrollo normal de las actividades de la región, se puntualiza la muerte de millares de vacunos y el bajo precio de las haciendas, por causa de su estado general, como asimismo la destrucción de los terraplenes y obras de arte de los caminos que comunican a Reconquista con el puerto del mismo nombre y de las vías del F. C. de la Sociedad Forestal del Norte; esta última circunstancia ha obligado la paralización de todas las operaciones de carga y descarga y, por ende, ha dejado sin trabajo a centenares de jornaleros que en ellas ocupaban sus brazos.

El cuadro que esquemáticamente estudiamos, no requiere agregados que señalen sus detalles y fijen sus contornos. El lector, por lo demás, no necesita sino remitirse a las informaciones que durante todo el año hemos publicado nosotros, procedentes de corresponsales, y a los comentarios que hemos dispuesto en repetidas ocasiones la situación económica del norte santafesino, para tener una impresión exacta de las penurias que soportan los habitantes de una de las zonas del país más laboriosas, productivas y desprovistas de protección tanto de [illegible] de la naturaleza como del pensamiento de los gobernantes. Y esas penurias no son, por cierto, transitorias. Las desgracias se abaten sobre el norte de la provincia como endemias dedicadas a sumir a la región en un estado de perpetua miseria. La falta de vías de comunicación, la carencia de centros comerciales importantes, la escasez de escuelas y de medios para luchar contra las enfermedades regionales, la langosta, la sequía que todo lo quema y las lluvias que aislan poblaciones enteras, conspiran perpetuamente contra la voluntad indomable de los habitantes, empeñados en trabajar constante, tesoneramente.

No creemos que la ayuda de las autoridades deba circunscribirse a la suma de pesos que, indudablemente, se entregará para remediar la desesperante situación actual. El problema de la miseria en los campos y pueblos del norte no es de aquellos que puedan solucionarse mediante un auxilio de tal naturaleza. Las autoridades de la Nación y de la Provincia tienen el deber de proporcionar trabajo a los desocupados, en primer lugar, y en segundo término, procurar que la zona quede en condiciones de servirse a sí misma. La nota que sirve de pie a este comentario, precisamente, recuerda que una repartición pública — el F. C. del Estado— retarda inconsultamente la ejecución de los planes de construcción del tramo San Javier-Reconquista de ese ferrocarril. Ese tramo de ferrocarril puede ser el aliciente que necesiten las fuerzas del departamento General Obligado para reaccionar, de una vez por todas, y colocar a sus habitantes en la posición que merecen. La presencia del señor Ministro de O. Públicas de la Nación, en nuestra provincia, permite abrigar serias esperanzas en el sentido de que será atendida la justa solicitud del vecindario de Reconquista.

TERMINA EL AÑO ESCOLAR

Al terminar esta semana quedará clausurado el año escolar en la enseñanza media dependiente del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación. Las clases han de terminar oficialmente el día 25 del corriente, pero razones climatéricas y psicológicas que no escapan a la comprensión general, permiten afirmar que, de hecho, el año ha terminado; los alumnos desertan de las aulas con el fin de prepararse para los exámenes, los profesores dedican sus horas a las tareas del repaso, pues todos han satisfecho las exigencias del programa, si es que han atendido a sus obligaciones.

Es el caso de preguntarse: ¿cuál es el saldo de la obra realizada? ¿Cuál es la cosecha, cuál su calidad, después de la siembra paciente y metódica del año concluído? El Estado invierte mucho dinero en la enseñanza media, los hogares contribuyen en no escasa medida para el mismo fin al costear los estudios de sus hijos educandos y el personal docente gasta muchas energías en la faena agotadora del año. Todo esto exige un resultado positivo, un provecho noble. ¿Se ha conseguido? Por de pronto, conviene destacar que no se abusó este año de vacaciones generosamente otorgadas por cualquier pretexto, aunque estamos lejos del ideal de una continuidad más firmemente sostenida, pues el tiempo perdido no daña tanto como la desorganización que trae aparejada la holganza frecuente en los hábitos de disciplina que el alumno ha de cultivar durante el período escolar. Asimismo, muy poco es lo que se ha hecho en punto a reformas de métodos y de planes después de los debates habidos en congresos, asambleas y polémicas periodísticas. El mecanismo burocratizado de la enseñanza oficial marcha muy lentamente y los intereses creados así como las ideas petrificadas se oponen al advenimiento de las mutaciones consideradas necesarias y saludables para el crecimiento, en extensión y profundidad, de la cultura ambiente.

Se dijo que ciertas innovaciones, espirituales y metodológicas no podían aplicarse durante las tareas en marcha; es el caso de esperar, entonces, que durante el año próximo sean tenidas en cuenta, si es que en verdad la teoría ha de considerarse como la antesala racional de la práctica. Conviene, especialmente, dotar de un nuevo contenido a la enseñanza del castellano y la historia, por lo que estas materias influyen en la formación espiritual de los jóvenes estudiantes. A nadie se oculta que este problema complejo y grave de la enseñanza media no ha de resolverse de la noche a la mañana, pero el exceso de lentitud en el proceso de su solución está demostrando un estado mental de inercia muy poco conveniente a los intereses de la educación pública.

El año termina, en punto a estas cuestiones, sin pena ni gloria.

EL PRECIO BASICO DEL MAIZ

La Junta Reguladora de Granos se dirige periódicamente a los agricultores para recordarles que compren todo el maíz que les sea ofrecido, pagando pesos 4.40 sobre vagón en Dársena, o 4.27 en Rosario. Asimismo les recuerda que pueden vender el maíz directamente a la Junta, por medio de la comisión asesora de la localidad más cercana, o a la sucursal del Banco de la Nación, donde mediante algunos trámites rápidos y sencillos terminarán la operación y podrán recibir hasta el 60 o|o del valor del producto, aún sin haberlo entregado.

Les recomienda especialmente que los agricultores que por razones especiales prefieran vender sus granos a los comerciantes o acopiadores de campaña, tienen derecho de beneficiarse con el precio que paga la Junta, para lo cual bastará con que no admitan descuentos no autorizados por las planillas oficiales, que pueden consultar a los Bancos de la Nación, estaciones ferrocarrileras, etc. si es que los propios compradores no las tienen a la vista como es de obligación. En caso de duda respecto de la calidad del maíz, se puede consultar enviando muestras a la Cámara de Cereales de Santa Fe.

Es plausible el celo de la Junta, en todo cuanto tienda a instruir al agricultor con respecto del precio de sus productos; debe ser juzgado favorablemente, pero llama la atención, no ya la insistencia en comunicarse con los chacareros, sino la versión de que no faltan quienes adquieren maíz a menor precio que el fijado por la Junta. Al respecto debiera procederse enérgicamente, de suerte que se diese un ejemplo de severidad, con lo cual terminarían los abusos.

No se explica, por otra parte, cierta apatía de los productores con relación al resultado económico de sus esfuerzos. Apenas se ven exigidos a realizar algún trámite para beneficiarse, renuncian a toda tentativa, como si temiesen quedar defraudados; esa condición lamentablemente generalizada entre los agricultores, es aprovechada por quienes especulan sin escrúpulo alguno y sin detenerse a pensar en los graves efectos que podría causar el pesimismo del trabajador de la tierra. No basta, pues, con instruir acerca del precio básico del maíz, sino que también es necesario proceder contra aquellos que de las vacilaciones del productor, obtienen ganancias que sin exagerar pueden ser calificadas de ilícitas.

El descenso del río Paraná

Por efectos de las lluvias, será lento en nuestra jurisdicción

Las aguas del río Paraná bajaron otros 2 ctms. en nuestra jurisdicción, en el transcurso de las últimas 24 horas, a pesar de haber llovido torrencialmente anoche. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 5.61 sobre cero; ayer, 5.63 íd.

Se esperaba que el río empezara a descender con fuerza, pero las lluvias de anoche han sido torrenciales en el Norte de la provincia y contribuirán a mantener por algunos días el caudal de nuestra gran arteria fluvial. Este factor hará lento un descenso que desde la fecha debiera ser pronunciado.

La bajante en el Norte sigue acentuándose como puede verse por los datos siguientes del Telégrafo Nacional:

Corrientes 4.55 metros, bajó 13 ctms. desde ayer; Itá Ibaté, sin escala; Ituzaingó 1.50, bajó 9; Posadas 1.70 metros, íd 8; Puerto Aguirre 11.20, bajó 21 ctms.

Río Paraguay: Formosa 6.46 metros, bajó 3; Bermejo 5.32, íd, 8 ctms.

El calado admisible

El boletín diario de la Oficina Técnica del Puerto, consigna hoy que el calado máximo admisible es de 34 pies y 6 pulgadas en el canal de acceso, y 32'6" en el tramo Santa Fe-Rosario (determinante en la Quebrada Alberdi).

El calado probable al día 30 del actual, es de 32 pies y 9 pulgadas en el canal de acceso y 33'9" en el tramo de referencia.

UNA FECHA MEMORABLE

A partir del primer minuto de hoy, por disposición de la Sociedad de las Naciones, adoptada con el voto adverso de cuatro países que integran el organismo de Ginebra, las naciones adheridas al plan de sanciones económicas contra Italia dejarán de comerciar, teóricamente, con el Estado peninsular y sus habitantes. Decimos "teóricamente", porque en la práctica ese comercio subsistirá, al menos por unos años y siempre que los cinco puntos del programa sancionista se apliquen con honradez y sin reservas. El 18 de noviembre, pues, pasará a ser una fecha histórica por muchos motivos. Los fascistas la han execrado anticipadamente, señalándola como una especie de "día de la vergüenza universal", mientras los políticos de las naciones que consideran el Pacto como una panacea, esperan que ella sea el punto de partida de la soñada concordia universal. Sin embargo, el espíritu de los hombres ajenos al pensamiento europeo para quienes suenan a hueco palabras que se pronuncian en Ginebra con unción de salmos, no asigna al 18 de noviembre prolongada permanencia en las fojas de la historia, ni como objeto de execración, ni como motivo de glorificación. Las naciones viven sus días demasiado intensamente como para que paren mientes en una tentativa de acción colectiva, de la que es poco lo que se espera y mucho lo que se teme.

Pero, no debe mirarse con la misma despreocupación el transcurso de este 18 de noviembre, si se lo considera desde el punto de partida de un plan de acuerdos políticos-económicos destinados a imponer coercitivamente el cumplimiento de ciertos convenios internacionales. No es posible apreciar si la acción de Ginebra es justa o injusta, si las sanciones tendrán el efecto pacificador que con ellas se persigue o si, por el contrario, serán precursoras de una extensión inopinada del pleito ítalo-etíope. Consideramos, pues, las sanciones nada más que como acciones colectivas internacionales que por primera vez se realizan, en veinte siglos, y creemos que la humanidad debiera prestarles más atención de lo que les presta. El plan de Ginebra es, desde este particular punto de vista, la expresión de una conciencia jurídica, y el acuerdo común sobre un punto concreto de acción internacional revela que, al menos aparentemente, existe un espíritu europeo que ajusta el juego de las relaciones políticas con un sentimiento que no es el de 1914. Poco importa en este caso que los países sancionistas hayan saldado cuentas antes de resolver aprobar el "boycott" contra Italia; lo que importa, en el fondo, es la realidad del acuerdo colectivo.

El mundo habría de cambiar substancialmente sus procedimientos de extra-fronteras, si se procura la eficacia de la acción común. La sociedad organiza jurídicamente, sea cuales fueren las directivas que guiaron esa organización, tanto en países liberales como en las dictaduras, bajo las monarquías o en las repúblicas, puede subsistir, crecer, desarrollarse, modificarse o progresar casi exclusivamente merced al sistema de represión coercitiva de los desafueros, de los abusos y de los actos antijurídicos. Si la coerción se hiciera extensiva a las naciones como medio de impedir las guerras —el supremo delito internacional, como que es delito de lesa humanidad— es indudable que se habría dado el paso más grande de la historia. Y el 18 de noviembre sería, en efecto, una fecha memorable.

LA INVESTIGACION LEGISLATIVA EN LA MUNICIPALIDAD

Sería oportuno verificar el informe del contador

A raíz de las solicitudes presentadas a la Legislatura por diversas agrupaciones políticas, fué votada una investigación administrativa a la Municipalidad. Designado el contador éste dió cumplimiento a la misión y presentó un informe que llegó a conocimiento del público por medio de la prensa. En el informe de referencia aparecieron cargos tan graves que el intendente municipal se sintió obligado a pensar en el desagravio judicial.

Se dijo entonces que la política había sido la mala consejera de siempre, y hubo notas y réplicas tendientes a desvirtuar y a afirmar los conceptos vertidos en el informe. Como quiera que sea, no hay duda que se trata de un asunto público cuya veracidad debe ser puesta en claro siquiera a fin de formar una opinión definitiva referente al estado económico y financiero de la comuna. Ahora se puede intentar una verificación sin temor a que se diga que el gobierno procura disminuir la autoridad del intendente; el resultado de la comprobación no será inútil tarea, antes por lo contrario será parte a demostrar que los excesos en cualquier sentido encuentran oportunamente el juez que los califique.

No sería de ningún modo justo que el asunto de que hablamos quede en suspenso. Se ha producido un informe el cual debe hallarse entre los papeles de pertenencia de la Legislatura. En el mismo figura una acusación, y pasando por alto este aspecto, aun es digno de considerar si los intereses municipales han sido administrados con arreglo a la ley. Esto deja de ser cuestión de interés privado; es de importancia para toda la ciudad, razón que por sí misma justifica el pedido de verificación, al cual no se opondrá nadie que tenga precisa noción de las conveniencias generales.

El intendente ha expresado que necesita ayuda financiera; si en realidad la necesita no sería lógico negársela; pero a la vez es lógico que el municipio sepa a ciencia cierta qué hay de verdad en el informe que en su hora fué una nota ingrata, y unos la tacharon por interesada y otros la exhibieron para desdoro del intendente.

Es el momento de hacer luz.

LA ESCUELA "ALBERDI" DE ROSARIO

Ha sido declarada Escuela Experimental

El Director de Escuelas ha dictado una resolución por la que dispone que la Escuela No. 69 de Barrio Alberdi, de Rosario, que dirige la señorita Olga Cossettini, sea considerada como escuela experimental al margen del régimen escolar en vigor; la mencionada directora deberá elevar antes de iniciar el próximo curso escolar, el plan de organización y de trabajo a desarrollar.

En los considerandos, expresa el Dr. Pío Pandolfo, que la señorita Cossettini ha realizado dentro de las actividades escolares, una obra de innegable interés pedagógico y de grandes proyecciones, que ha merecido de uno de los mas altos valores de la escuela italiano, don José Lombardo Radice, una consagración categórica.

Agrega que la señorita Cossettini ha publicado "La Escuela Serena", libro de información experimental, donde se consigna su ensayo y donde se aprecian los resultados de los nuevos métodos educativos que afirman conceptos didácticos de renovación y de progreso y cuyas conclusiones deberían ser difundidas con amplitud, señalando que entiende que toda escuela donde honestamente se lleven a la práctica, con espíritu crítico, los nuevos métodos educativos, debe merecer atención preferente, porque ellas son en definitiva, las que marcan derroteros al progreso escolar.

Es de aplaudir sin reservas la resolución que acabamos de transcribir. Así, reconociendo los méritos adquiridos es como se alienta a la aptitud y se despierta el entusiasmo. Esperamos que concordante con la resolución, el señor Director de Escuelas deje a la Srta. Cossettini en libertad para escoger el personal que deberá secundarla.

Licitación de títulos de la ley No. 1974

Las cotizaciones alcanzadas

Esta mañana se realizó en el despacho del subsecretario del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de compra de 52.000 pesos nominales de títulos de la ley N. 1974.

Las ofertas, que han pasado a consideración de la contaduría, son las siguientes: José Alsina, 5.300 pesos nominales al 91.30 o|o; Héctor Dellapiane, 30.000 pesos al 91.50 o|o; Osvaldo Viñas, 20.000 y 10.000 al 95 y 96 por ciento respectivamente; Banco de Italia y Río de la Plata, 38.300 pesos al 91.84 por ciento; Gregorio Suárez Roldán, 8.000 pesos al 92.90 por ciento; A. Dominato e Hijo, dos ofertas de 10.000 pesos cada una, al 91.74 y 92.24 por ciento; y Alfredo Fabbiano, dos propuestas de 2.000 pesos al 92.68 y 93.57 por ciento respectivamente.

Asamblea del profesorado universitario

Asuntos tratados

De acuerdo a lo que se había anunciado oportunamente, tuvo lugar la cuarta asamblea general de la Asociación de Profesores Universitarios del Litoral, con asistencia de numerosos catedráticos. Presidió el Dr. Horacio Damianovich, actuando como secretarios los Dres. Ricardo Calatrioni y Mariano H. Tissembaum, tratándose numerosos asuntos de interés para los que ejercen la enseñanza en los institutos superiores.

Después de rendirse homenaje a los profesores últimamente fallecidos Dres. Pedro E. Martínez, Fernando Ruiz y Angel Mantovani, dispuestos colaborar en los actos que se organicen en memoria de los mismos, la asamblea resolvió lo siguiente:

—A moción del presidente y luego de escuchado un informe al respecto, se resolvió auspiciar ante las autoridades nacionales el aumento del subsidio para la Universidad del Litoral, y la equiparación de los sueldos de su personal docente y administrativo con los que asignan en otras universidades nacionales.

Patrocinar ante la Universidad la organización oficial del seguro y mutualidad del personal de la misma para los casos de fallecimiento, enfermedad o accidente. Luego de un extenso debate se dispuso también que en caso de no prosperar la organización del seguro en la forma propuesta, las instituciones de previsión se organizarán directamente por la Asociación.

—Se resolvió asimismo solicitar de la Universidad, que fije en su presupuesto una partida especial para contemplar los casos de licencia de los profesores con goce de sueldo en caso de enfermedad.

—La asamblea consideró conveniente integrar la Asociación con los profesores de la escuelas anexas, a cuyo efecto se tratará que tal propósito pueda llevarse a cabo para la próxima reunión del mes de marzo.

—Se discutió la iniciativa de propiciar la semana universitaria y la embajada universitaria, a fin de destacar la obra que se realiza en la Universidad del Litoral y vincular sus docentes con otros medios similares. El proyecto mereció asentimiento general.

—Finalmente la asamblea resolvió reelegir integramente la mesa directiva para otro período.

Militares

Las licencias a los jefes y oficiales

El día 25 del corriente empezarán las licencias anuales a los jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital. En esa fecha empezará a gozar del descanso, la mitad de la oficialidad, o sea el primer turno, [illegible] al término de un mes.

La mayoría de los oficiales en goce de licencia, se ausentarán con tal motivo a distintos puntos del país.

El ingreso a la Escuela de Mecánica del Ejército

Se recuerda a los jóvenes interesados en ingresar en la Escuela de Mecánica del Ejército, que pasado mañana vence el plazo para la inscripción.

Pueden inscribirse los aspirantes con 15 años cumplidos y 6o. grado de las escuelas fiscales aprobado o alguno de las de Artes y Oficios. Los exámenes se tomarán oportunamente en el cuartel del Regimiento 12, por una comisión que vendrá de Buenos Aires.

Las solicitudes de ingreso pueden mandarse por correo a la Escuela de Mecánicos del Ejército, calle Pozos 1885, Capital Federal.

Las conclusiones del Congreso Bromatológico

Un decreto de la Intendencia los declara firmes y válidas como ordenanza municipal

El intendente en comisión Dr. Manuel J. Menchaca, esta mañana firmó un decreto cuya parte dispositiva dice:

Art. 1o. Tener por firme y válido y como ley municipal, las conclusiones establecidas en el Congreso Bromatológico y a que se refiere el mensaje y proyecto de ordenanza remitido por la Intendencia Municipal, al H. Concejo Deliberante, en fecha octubre 2 de 1935.

Art. 2o. Imprímanse en la forma que correspondan e impútese el gasto que esa impresión ocasione, a Rentas Generales.

En los fundamentos de dicho decreto, se hace notar que la Intendencia Municipal propició la celebración en esta ciudad, de un Congreso Bromatológico, tendiente a la unificación de ideas para ser aplicadas en el país, por las oficinas encargadas de fiscalizar la venta de artículos de consumo.

En su oportunidad, el Concejo Deliberante, aceptando la idea expresada dictó la ordenanza municipal Nro. 3430, por la cual se autorizó la celebración del Congreso Bromatológico y se fijaron los gastos necesarios para el mismo.

Celebrado ya el Congreso, de acuerdo con sus conclusiones, el intendente Menchaca haciendo uso de la facultad que le confiere el inciso 1) del artículo 18 de la Carta Orgánica Municipal en vigencia en esa oportunidad, remitió un proyecto de ordenanza al H. Concejo Deliberante, concordante con las conclusiones a que arribara el referido congreso, proyecto que por circunstancias que no es del caso enunciar, no obstante la importancia de la materia, desde que se trataba de la salud pública, no fué tratado por el cuerpo referido.

Por último dice que siendo imprescindible la reglamentación inserta en el proyecto de ordenanza dados sus altos fines de higiene y salud pública, el intendente en comisión, usando de las facultades que le han sido conferidas por el art. 3o. del decreto de la Intervención Nacional sobre intervención a los municipios, de fecha 30 de octubre de 1935, la declara ley municipal por decreto.

NOTAS

EL VINO OFENDIDO

Las Oficinas Químicas nacionales, provinciales y municipales, tienen mucho que hacer con los industriales y comerciantes del vino. Se trabaja con igual actividad en las tareas de adulteración que en las de elaboración genuina. En Mendoza, San Juan, Río Negro, se produce con el fruto de los viñedos, en el resto del país con cualquier cosa. Baco nunca fué motivo de tantas profanaciones, jamás sobre su altar se cometieron tan vergonzosas irreverencias. El hecho resulta aún más indignante si se piensa que vivimos en un país de espíritu latino, donde la inmensa mayoría de sus habitantes desciende de ese gran tronco racial cuyas raíces abarcan la cuenca magnífica del Mediterráneo. La ofensa constante, vasta e impúdica, de que es víctima el vino equivale a una traición al espíritu de la raza. Porque la cultura latina es hija de los viñedos, tiene cabeza riente cubierta de pámpanos y pies ligeros con ritmos de danza. ¿Pero qué saben de estas cosas quienes echan agua en la sangre misma de los zumos, o vierten colorantes y otras inmundicias químicas en los barriles ventrudos y en las pipas obesas cubiertas con la piel blanca y fresca del mimbre pacientemente elaborado? ¿Qué saben del culto a Baco, al buen dios remoto, quienes carecen de emoción para el ejercicio de culto alguno? Serían capaces de profanar también el vino escaso y simbólico de la misa cristiana. "¡Qué importa dónde va el agua, con tal de que no vaya hacia el vino!", exclamaba un poeta inglés, más poeta que inglés, uno de esos sajones que saltan sin esfuerzo la breve distancia de la Mancha y saben extasiarse en presencia de Lutecia.

La Providencia brindó a la Argentina triguera y ganadera los viñedos de sus regiones aptas para el cultivo de la vid; fué un regalo no sólo para el desarrollo de la economía, sino también para el desarrollo de cierto estilo de vida, para la conformación de un cierto tipo de espiritualidad. La naturaleza no nos dió un Mare Nostrum, pero nos obsequió con las regiones de Cuyo. Sólo que los mercaderes se hicieron cargo del asunto y lo echaron a perder, no tanto por exceso de codicia como por falta de inteligencia, pues donde el néctar genuino abunda, es innecesaria la presencia del agua o de peligrosas composiciones químicas.

El viñedo y la elaboración de sus frutos es en Europa motivo de faenas que se realizan con espíritu religioso. Todo el proceso de elaboración tiene un estilo inconfundible de fiesta colectiva en la que el hogar se hace presente con la dignidad de su prestigio. Parece que tan nobles emociones penetraran en la substancia del brebaje como la herencia en la sangre del niño que nace. Falta en la industria mecanizada del día, ese contenido espiritual que da alegría al trabajo y lo convierte en una fiesta del alma. Y así es cómo se cometen con el vino delitos fríamente ejecutados sin que conciencia alguna se sienta impelida a golpearse el pecho como hacen los arrepentidos que confiesan el "mea culpa, mea máxima culpa"...

La industria cuando vive al margen de la sensibilidad, se precipita fácilmente hacia los abismos del delito o hacia las malas artes del engaño y el fraude.

El vino está pidiendo una cruzada redentora.

Un desmentido del interventor nacional

Con el fin de evitar comentarios erróneos sobre una información, el interventor nacional ha dado a conocer un telegrama enviado al director de un diario metropolitano, cuyo texto es el siguiente:

"Lamento tener que rectificar ante el señor Director, la declaración que se me atribuye en la información telegráfica aparecida en el número del viernes de la semana próxima pasada, y que motivó el editorial del sábado en el que se critica la revelación de un propósito inexistente.

"Como he dejado expresa constancia en la reunión de los corresponsales de todos los diarios de esa capital en mi despacho y en presencia del autor del telegrama publicado por el de su digna dirección, es absolutamente inexacto que yo haya manifestado que "recién cuando el radicalismo antipersonalista resuelva el problema de su fórmula gubernativa, se convocará a elecciones, reintegrándome a mis funciones en el gabinete nacional".

"En consecuencia, estimaría del señor Director, quiera rectificar tal noticia en homenaje a la seriedad de las informaciones del ilustrado diario que dirige".

MOVIMIENTO POLITICO

Renuncia de un afiliado

El señor Juan París, secretario de la Junta Departamental Demócrata de Garay, ha enviado una comunicación a la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata, en la que expresa que por ausentarse del departamento, renuncia al cargo que venía desempeñando.

La renuncia del señor París comprende también la afiliación partidaria.

Un edicto policial reglamenta el derecho de reunión

En la Jefatura de Policía ha sido dado hoy a publicidad un edicto en cuya parte dispositiva se reglamenta el derecho de reunión pública que se ejercite en jurisdicción de La Capital. El edicto dice así:

"Considerando: 1o. — Que por la Ley de Policía vigente o disposiciones complementarias no se encuentra reglamentado el derecho de reunión:

2o. — Que esta Jefatura de Policía ejerce por delegación del Poder Ejecutivo las facultades del poder de policía de seguridad y está autorizada para dictar disposiciones tendientes al mantenimiento del órden público y a imponer a los que las contravinieren correctivos de arresto o multa; (Artículos 72 y 3 de la Ley de Policía).

3o. — Que el derecho de reunión, consagrado por preceptos constitucionales, debe ser ejercido sin más limitaciones que las indispensables para asegurar el orden público, pero en forma tal que las autoridades policiales puedan adoptar las medidas de vigilancia y protección que aseguren el normal desarrollo de las reuniones y eviten que ellas puedan incidir sobre el tráfico urbano, perjudicar el comercio o dificultar el ejercicio de otras actividades lícitas;

4o. — Que para ello es indispensable que esta Jefatura de Policía tenga conocimiento, con debida anticipación del propósito de realizarlas, a fin de establecer previamente su carácter, y si por razones de interés público, de oportunidad y de lugar señalado, pueden ser autorizadas, el Jefe de Policía.

Resuelve. — Art. 1o. — En lo sucesivo, las reuniones públicas que se organicen en jurisdicción del Departamento La Capital, se efectuarán con sujeción a las disposiciones del presente Edicto.

Art. 2o. — Las solicitudes de permiso para realizar reuniones públicas serán presentadas a esta Jefatura de Policía con una anticipación no mayor de diez días ni menor de tres, especificando:

a) Lugar, día y hora de la reunión.

b) Institución, partido, agrupación, que la organice.

c) Propósito de la reunión.

d) Nombres de las personas que harán uso de la palabra.

e) Duración aproximada del acto.

Art. 3o. — Las autoridades policiales tendrán libre acceso a los locales cerrados donde se efectúen reuniones públicas.

Art. 4o. — No se permitirá en las reuniones públicas el uso de carteles, leyendas o dibujos injuriosos o que atenten a las buenas costumbres.

Art. 5o. — Cuando por razones de orden público se estime necesario, la policía denegará el permiso solicitado o propondrá a los organizadores del acto otras horas o lugares para realizarlo.

Art. 6o. — La policía disolverá toda reunión pública que se realice contraviniendo las disposiciones del presente Edicto e impondrá a sus infractores arresto de ocho días o multa de veinticinco pesos. Art. 5o. citado).

Art. 7o. — Este Edicto entrará en vigencia tres días después de su publicación. Santa Fe, noviembre 18 de 1935. Miguel Duval. General (S. R.) Jefe de Policía".

Círculo Italiano de Santa Fe

Renovación de autoridades

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, el Círculo Italiano de Santa Fe, procederá a renovar sus autoridades en la reunión que celebrará el día 24 del corriente en su local social de calle San Martín 2533. El acto se desarrollará desde las 10 hasta las 13 horas, debiendo elegirse los siguientes miembros de la comisión directiva: Presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Néstor Casablanca; cinco consejeros por dos años, dos por un año, tres suplentes por dos años, dos revisadores de cuenta por dos años.

Terminada la votación, se dará principio a la asamblea general ordinaria, para tratar el orden del día que damos a continuación:

Lectura del acta de la asamblea anterior; consideración de la memoria y balance correspondiente al último ejercicio; verificación del escrutinio y proclamación de los electos.

Las lluvias de anoche han sido generales en la provincia

Sopló viento huracanado sin causar perjuicios de importancia en la campaña

EL ESTADO DEL TIEMPO

La tormenta iniciada en las horas de la mañana de ayer en la provincia de Buenos Aires, se extendió sobre nuestra zona en las últimas horas de la tarde, lloviendo regularmente en esta ciudad. Por la noche, el viento Sur despejó un poco el cielo, cesando los chaparrones.

Hoy amaneció semi-nublado, con suaves vientos del Sur que durante el día limpiaron de nubes la atmósfera y apareció el sol levantando la temperatura. La presión atmosférica se mantuvo baja.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 18 grados y la máxima de 30, a la sombra; el barómetro, 757.74; pluviómetro, 21 milímetros.

La tormenta en la campaña

En el interior de la provincia sopló viento huracanado que desgajó árboles y causó otros perjuicios sin importancia. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas no sufrieron interrupciones.

Todos los trenes llegaron anoche y esta mañana a horario, no así el vapor "París", que realiza la carrera entre Buenos Aires y esta capital, el cual debía llegar ayer a las 17 horas y no entró en el puerto sino a las 22.10, debiéndose el atraso al temporal que azotara ayer todo el litoral Sur.

En numerosos distritos de las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero y del territorio del Chaco, llovió torrencialmente. En Entre Ríos no fueron tan abundantes. La tormenta se hizo sentir esa mañana en la provincia de Corrientes, con viento huracanado y lluvias.

Damos a continuación las cantidades de agua caída en las líneas de los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte y del Quinto Distrito de Correos y Telégrafos.

Datos del Correo

Santo Tomé 13 milímetros, Villa Guillermina 65, Franck 16, Gálvez 10, Huanqueros 7, Llambí Campbell 24, Emilia 28, Videla 33, Las Tunas 9, Susana 27, Nelson 38, Escalada 55, Capivara 23, Moisés Ville 24, Virginia 22, Constanza 47, San Justo 37, Cayastá 36, Santa Rosa 25, Helvecia 56, Tostado 60, Esteban Rams 42, Larrechea 4, Ocampo 64, Florencia 78, Nuevo Torino 29 y Las Toscas 82 milímetros.

Datos del ferrocarril Santa Fe

Ha llovido en Villa Angela 112 milímetros, Enrique Urien 73, Oetling 50, Horquilla 58, Capitán Solari 55, Ingeniero Barbet 30, Fortín Cardoso 60, Resistencia 33, Cotelai 60, Charadai 46, Cañada Ombú 54, Guillermina 73, Mocoví 42, Villa Ana 80, Tartagal 96, Intiyaco 78, Colmena 70, Garabato 88, Guaycurú 70, Ogilvie 70, Tostado 72, Paúl Groussac 47, Lanteri 112, Moussi 89, Reconquista 88, Malabrigo 112, Vera 57, Margarita 35, Calchaquí 26, Fives Lille 34, Crespo 37, San Justo 30, Emilia 27, Llambí Campbell 22, Nelson 22, Santa Fe 45, Coronda 5, Maciel 21, P. Araya 32, Rosario 23, Gálvez 8, Gessler 3, Empalme 28, Humboldt 15, Providencia 10, María Luisa 21, La Pelada 13, Soledad 20, Elisa 13, San Cristóbal 10, Capivara 20, Humberto 49, Ataliva 15, Rafaela 26, Pilar 24, Ciucellas 20, Josefina 20, Quebracho Herrado 44, Laspiur 5, Las Varas 3, Pozo del Molle 2, Carrilobo 4, La Playosa 10, Algodón 41 y Villa María 5 milímetros.

Datos del ferrocarril Central Norte

En Santa Fe llovió 32 milímetros, Guadalupe 35, Monte Vera 43, Arroyo Aguiar 15, Laguna Paiva 16, Manucho 23, Cululú 19, Progreso 28, Ingeniero Bossi 3, Gallisteo 11, C. El Cisne 29, Casablanca 40, Eusebia 30, Seeber 22, Colagalta 27, La Paquita 5, Altos de Chipión 28, J. Cortés 63, Balnearia 53, Arumos 20, Cayastacito 24, Naré 42, Palkin 30, Arrascaquín 34, San Javier 37, Vera Mujica 35, San Justo 25, Petronila 17, Saralegui 27, María Eugenia 25, Lucila 49, Sanducita 20, San Cristóbal 15, Santurce 8, La Cabral 10, Las Avispas 9, Esteban Rams 42, Campo Garay 65, Portalis 38, Independencia 45, Fortín Inca 47, Fortín Inca 63, Guardia Escolta 67, Bandera 47, Sanavirones 45, Tomás Young 37, Los Juries 34, Los Linares 84, Averías 15, Tacañitas 25, Añatuya 15, Melero 15, Matará 41, Suncho Corral 15, La Cañada 12, Clodomira 1, Los Naranjos 5, Nasaló 12, Tobas 30, Vilelas 31, Puna 55, Quimilí 28, Cejolao 18, Otumpa 45, Aerolito 22, Miraval 65, Alhuampa 71, Hasse 54, Tintina 59, G. Gatica 35, A. Livarona 63, Donadeu 50, C. Gallo 54, Girardet 40, Roversi 64, C. del Cielo 54, Gancedo 53, G. Capdevila 63, G. Pinedo 58, Charata 57, Las Breñas 49 y Corzuela 97 milímetros.

UN PEDIDO DEL CENTRO DE CONTADORES

La organización del sorteo en los juzgados

El Centro de Contadores Públicos de Santa Fe, por intermedio de su presidente, señor Fernando Birri, se ha dirigido al Superior Tribunal de Justicia, solicitando se modifique el régimen actualmente existente, en lo que se refiere a distribución de los contadores en tres juzgados, a los efectos de los sorteos para su intervención en juicios de quiebras y concurso de acreedores.

La nota del Centro de Contadores comienza recordando que en el próximo mes deben confeccionarse las listas de los contadores que intervendrán en el transcurso del año 1936 en los mencionados juicios, agregando que el sistema vigente, de distribución de esos profesionales en los tres juzgados, no llena las finalidades que se tuvieron en cuenta al adoptarlo. Agrega que, en virtud de este sistema, cuando se efectúa un sorteo en un juzgado, las dos terceras partes de los contadores en condiciones de intervenir en el mismo, se ven privados de hacerlo, mal al que debe agregarse la circunstancia de la escasa cantidad de juicios de quiebras y convocatorias que se entablan en esta circunscripción. Dice en seguida que agrega a la nota una planilla demostrativa de sus asertos y termina pidiendo, concretamente, "ya que no existe disposición legal que lo prohiba", que al confeccionar las listas de los contadores que actuarán en 1936 se deje sin efecto la actual distribución por juzgados, y se haga una sola lista, general para todos los juzgados, sin perjuicio de llevar un duplicado de la misma, a los efectos de los sorteos separados de quiebras y convocatorias.

En la planilla a que se alude en la nota que nos ocupa, se demuestra que durante el año en curso, hasta el 15 del corriente, habían quedado sin sortear, en el Juzgado de la 1a. nominación, sobre 8 contadores, 1 en un juicio de quiebras, y todos en convocatorias; en el de la segunda nominación, no se adjudicó ninguna quiebra a tres y ninguna convocatoria a otros tres, sobre 8 de la lista; en el Juzgado de la tercera nominación, finalmente, quedaron sin sortear, tres contadores en convocatorias, y dos en quiebras, sobre siete inscriptos.

La situación agrícola actual

Un informe parcial del agrónomo señor Manuel Blasco

Ha regresado el agrónomo regional del Ministerio de Agricultura de la Nación señor Manuel A. Blasco, quien, con el coche museo del F. C. S. F., ha realizado una gira por las poblaciones situadas en la línea a [illegible], haciendo conocer las variedades de trigo, lino, maíz y algodón. El señor Blasco ha dado conferencias en varias localidades, donde ha exhibido las películas agrarias enviadas por el ministerio para realizar propaganda de cultivo.

El citado funcionario ha elevado un informe con impresiones de la gira realizada, destacando los escasos rindes, que en su casi totalidad están dedicados a los ganaderos.

Con respecto a los sembrados, el señor Blasco indica que se encuentran [illegible] en dicha línea, que se [illegible] por la sombra del monte [illegible] que lo protege en condiciones [illegible], debido a que no están [illegible] con el cultivo de algodón. Agrega que ha distribuido [illegible] y espera que obtendrá de la propaganda realizada, excelente frutos dentro de breve tiempo.

En lo que se refiere al lino, el señor Blasco informa que los sembrados sobre pobres en cantidad y calidad, y los resultados, sino nulos, serán de escasos rendimientos, aunque las últimas lluvias habrán de favorecerlos.

El agrónomo regional se manifiesta sorprendido por haber encontrado alrededor de 180 hectáreas de campo sembrado con girasol, que, con el algodón, está llamado a ser una gran fuente de riqueza.

En el informe parcial a que nos referimos, el señor Blasco expresa que la situación agrícola del norte de la provincia, ha mejorado considerablemente por las últimas lluvias. El estado de los cultivos de algodón es floreciente, las plantas tienen ya una altura de diez centímetros, y se espera una cosecha inmejorable.

Arzobispado

Auto instituyendo el secretariado catequístico arquidiocesano

El señor arzobispo de Santa Fe, doctor Nicolás Fasolino, ha dictado un auto relativo a la enseñanza del catecismo. Después de referirse a la influencia moral de la religión, establece:

"1o. — Los curas de almas cuiden: de que se enseñe la doctrina cristiana a los niños y a los rudos; de preparar para la recepción de los sacramentos de la penitencia, confirmación y primera comunión; de continuar luego con la enseñanza del catecismo de perseverancia y de los adultos en los días ya indicados; de elegir colaboradores en este apostolado así entre el clero como entre el laicado; de solicitar el auxilio de los religiosos, especialmente en sus propias iglesias; de urgir la obligación que tienen los padres, tutores, padrinos, patrones y cuantos en una u otra manera se hallan en lugar de los padres, de que los niños a su cuidado aprendan la doctrina cristiana; de impartir la enseñanza catequística según las disposiciones del prelado diocesano.

2o. — Establecemos el secretariado catequístico arquidiocesano cuyas atribuciones extendemos a todo cuanto tiene atingencia a la enseñanza del catecismo, a saber: programas de enseñanza catequística de la religión para las parroquias e iglesias, los colegios católicos y oficiales; textos para dicha enseñanza; orientaciones y estímulos para la fundación y desarrollo de las congregaciones de la doctrina cristiana, de los centros y obras catequísticas; cursos especiales; seminario de catequistas; fiestas y establecimiento del "Día del Catecismo"; reuniones, asambleas, certámenes, congreso catequístico; formación de un museo de material catequístico con biblioteca especial; ejercicios espirituales para niños y catequistas; registro estadístico de la enseñanza del catecismo, de acuerdo al cuestionario que acompaña al antecitado decreto de la S. C. del Concilio; visita de inspección de dicha enseñanza, y otras iniciativas que Nos le encarguemos.

3o. — Dicho secretariado elevará un informe detallado de toda su actuación en el mes de enero de cada año.

4o. — Pedimos a los señores curas párrocos, rectores de iglesias, superiores de comunidades religiosas, directores de colegios, miembros de la A. C. A., socios de las Asociaciones Católicas, la más eficaz y decidida colaboración al secretariado catequístico arquidiocesano, uniformando la propia acción catequística a sus orientaciones y prescripciones.

5o. — El secretariado catequístico arquidiocesano estará bajo nuestra inmediata dependencia y constará de los siguientes miembros: director, Pbro. Samuel Santa Cruz; secretario, Pbro. Pedro Pagés; tesorero, Pbro. Carlos L. Macagno; vocales: Pbros. Antonio Diaguel, Antonio Rodríguez, Pascual Caramutto, Juan Corti, Eduardo Accastello, RR. PP. Hermenegildo Costa, José Rodrigo, Ernesto Ramonda y R. Hno. Agustín, director del Colegio Jobson.

6o. — Las reuniones deben celebrarse con frecuencia, según la labor del secretariado, pero por lo menos ha de realizarse una sesión por mes.

7o. — Autorizamos a nuestro secretariado catequístico arquidiocesano a trabajar de acuerdo con la institución similar que exista en la diócesis de Rosario en todo cuanto sea conveniente a la unidad de la enseñanza religiosa en la provincia de Santa Fe."

Colegio de Abogados

Las nuevas autoridades

Esta mañana se realizó la asamblea general ordinaria del Colegio de Abogados; el acto tuvo lugar en la sala que el Colegio ocupa en el Palacio de los Tribunales. Después de aprobarse la memoria de la entidad, se pasó a elegir las nuevas autoridades; de acuerdo con el resultado, el Directorio quedó constituido así: Presidente, doctor Joaquín F. Rodríguez; directores, doctores Sixto Bayer, Ramón López Domínguez, Manuel del Sastre, Emiro Reghizzi, Rafael Villanueva, Vidal Wexler, Manuel Mántaras y José C. Mai.

Rebaja de pasajes a los maestros

La empresa del Ferrocarril Central Argentino ha comunicado a la Dirección de Escuelas, que durante las vacaciones de verano próximas a iniciarse, restablecerá la franquicia acordada el año pasado, a los maestros y maestras de las escuelas primarias (tanto nacionales como provinciales). Las rebajas se otorgarán sobre boletos de ida y vuelta al precio de la tarifa de ida más el veinte y cinco por ciento, previa presentación de la cédula de identidad y de un certificado expedido por el titular de la repartición.

Devolución de descuentos al magisterio

Interesante resolución del D. de Escuelas

El personal del Consejo Escolar No. 323 de La Capital, solicitó la devolución de los descuentos efectuados por dicho organismo en los haberes del personal.

En la resolución recaída en dicho pedido, el Director de Escuelas dice así:

"Al sancionar la ordenanza que imponía esos descuentos, el C. E. dejó establecido que su aplicación sería de carácter transitorio y que las sumas descontadas se reembolsarían cuando las circunstancias económicas lo permitiesen.

"En cumplimiento de lo resuelto por la Intervención Nacional, la inspectora interventora señora Justina P. de Peña se hizo cargo de las existencias del C. E. No. 323. En esa ocasión se dejó constancia en el acta de entrega que en el Banco de la Provincia de Santa Fe, existe depositada la cantidad de siete mil trescientos noventa y tres pesos con cuarenta y un centavos, proveniente de los descuentos aludidos, suma que, haciendo efectivo lo dispuesto por el Consejo, debe ser reintegrada al personal directivo, docente, especial y de servicio en la proporción que a cada corresponda, después de satisfechas las obligaciones que contempla la misma ordenanza.

"Esta Dirección entiende que debe respetarse el compromiso contraído por el C. E., en beneficio de los docentes y demás personal del distrito. Por ello y atento a lo informado por contaduría, resuelve:

1o. — Elevar estas actuaciones al ministerio de Instrucción Pública, expresando que a juicio de esta Dirección General y en mérito a los considerandos que anteceden, procede hacer lugar al pedido formulado por los recurrentes a cuyo fin solicita la debida autorización para efectuar los pagos.

2o. — Solicitar a la vez, del señor ministro, se libre comunicación a las casas centrales del Banco Provincial de Santa Fe y sus respectivas sucursales, ordenándoles que todos los fondos de pertenencia de los CC. EE. se transfieran a nombre de esta Dirección General y en una cuenta que podría denominarse "Consejos Escolares intervenidos".

Federación Provincial del Magisterio

La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, celebró reunión en su local social de Rosario, adoptándose las siguientes resoluciones:

—Aceptar la renuncia presentada por el señor V. Ayala Gauna, del cargo de secretario general, nombrándose en su lugar al señor Pedro Martí. La secretaría de Relaciones quedará a cargo de la señora Amalia A. de Koegel.

—Pedir el cumplimiento del escalafón vigente de acuerdo a la ley respectiva, según la cual el mismo debe formarse a partir del 1o. de julio del año próximo.

—Disponer que el proyecto de unificación de la enseñanza confeccionado por el Consejo Nacional de Educación, sea remitido a las asociaciones departamentales para su estudio, y ser tratado en definitiva en el próximo congreso de maestros.

—Comunicar a las asociaciones departamentales el número de delegados que corresponde a cada una, para estar representadas en el congreso constituyente a realizarse en Rosario durante los días 5, 6 y 7 de diciembre del corriente año.

Además, se dió lectura a sendas notas remitidas por la Dirección General de Escuelas y Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, dando cuenta de que se tendrá en consideración el pedido de la Federación para que se continúe efectuando a los maestros el descuento por agremiación obligatoria.

LA PROVISION DE AGUA A LAS POBLACIONES DEL NORTE

Un informe de la Dirección de Higiene

Con motivo del proyecto presentado en la Cámara de Diputados de la Nación, relacionado con la provisión de agua a diversas poblaciones del norte de esta provincia, la Cámara requirió informes del ministerio de Obras Públicas de la Nación; el expediente fué remitido por dicho ministerio al de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, que a su vez recabó los datos pedidos, a la Dirección General de Higiene.

El director interino de esta repartición, doctor José Más Lassaletta, ha enviado su informe al ministerio; estima que es imprescindible que se provea de servicios de aguas a las poblaciones de El Toba, Garabato, Colmena, Intiyaco, Golondrina, Cañada Ombú y Los Amores, las que, dice, son poblaciones en las que no existen posibilidades de construir pozos de obras domiciliarias, y para probarlo transcribe los datos suministrados por el servicio técnico del F.C.S.F., que sirve esa zona, y cuyo personal debe suministrar con gran frecuencia, agua de los tanques de los trenes, a los vecinos que asedian, literalmente, a los convoyes a su llegada a las estaciones.

Las localidades de Intiyaco, Los Amores y otras, donde se han hecho repetidas tentaciones para construir pozos, tienen agua salada, lo que ha obligado a abandonar las obras. Y en toda la zona, el agua que se encuentra en la primera o segunda napa, es salada e impotable. En las estaciones de la empresa del Ferrocarril Santa Fe, se han construído aljibes; se han efectuado grandes excavaciones para recoger agua de lluvia, en Intiyaco, Kilómetro 384, Guaycurú, General Obligado, Chararal y otros.

Después de señalar la imposibilidad de resolver el problema mediante la construcción de obras sanitarias e instalación de aguas corrientes dada la pequeñez de las poblaciones, agrega que todo problema sanitario exige saneamiento de ambiente y antes que nada, agua potable en cantidad suficiente para beber y para las necesidades corporales del individuo. Para cohonestar este propósito con las dificultades económicas que señala la comisión de proyectos y construcciones de la Cámara de Diputados de la Nación, habría que encarar la cuestión en una forma práctica para estas poblaciones pobres.

Bastarían, dice, unas perforaciones en lugares céntricos y construcciones de fuentes populares discrecionales, donde se recogiera, en aquellos casos que se encontrare agua salada, el agua proveniente de las lluvias, y agrega: "Entendemos que esta forma de encarar el asunto, tal vez no sea la norma acostumbrada, pero se trata de problemas de excepción, y en forma excepcional debe resolverse el mal angustiante que señala cada época de sequía, y la consiguiente despoblación de zonas extensísimas y ricas en muchos aspectos, que los poderes públicos no pueden desatender".

BIBLIOTECA M. MORENO

Fiesta campestre

La comisión designada al efecto, está ultimando los preparativos para el gran paseo campestre que organiza la biblioteca popular "Mariano Moreno", el que se realizará el día 8 de diciembre en la quinta Asturiana. Se ha preparado un excelente programa de diversiones que contribuirá al mayor éxito de la fiesta; entre los números de mayor atracción, se cuenta: carreras para niños, carreras para mayores, carreras de embolsados, postas de 4 x 10, comedias infantiles, concursos de bailes y otros.

La comisión de fiestas está a cargo de los señores A. Silber, Martín B. Guillaumé, Eduardo Rosas y Raúl Ortiz.

El bazar de rifas se formará con objetos donados por los socios.

Conferencias

Pronunció su anunciada conferencia el profesor Francisco Romero, ayer

Tal como estaba anunciado tuvo lugar la disertación del profesor Francisco Romero, organizada por el Instituto Social de la Universidad, y que versaba sobre "Los problemas de la Filosofía de la cultura".

La síntesis de la interesante conferencia que citamos es la siguiente:

La filosofía ha investigado hasta ahora ciertos problemas, como el de la naturaleza, el del conocimiento, etc.; en cambio los problemas que plantea la cultura han sido poco estudiados. Han sido investigados determinados problemas particulares, como el estado, la religión, la filosofía de la Historia, particularmente en el período romántico; la sociedad a partir del Positivismo, etc.; pero lo que nunca se emprendió hasta nuestros días fué el examen a fondo de la cultura como totalidad, como conjunto.

Había razones de peso para que este gran problema no se pudiese encarar. Ciertas concepciones generales dominantes hasta principio de nuestro siglo impedían una adecuada comprensión del hecho cultural. Dos grandes cuestiones atinentes al problema de la cultura, la de la esencia del conocimiento de lo cultural o lo histórico, y la de los valores, sólo se comenzaron a ver con claridad hace unos 30 años.

Lo característico de los fenómenos u objetos culturales: arte, religión, filosofía, técnica, ciencia, costumbre, es manifestarse exteriormente de modo material (materia de la obra de arte, palabras o movimientos en los ritos, etc.) y consistir en algo específicamente distinto de esa apariencia externa, en un sentido o significado. Los problemas de la filosofía de la cultura consisten en indagar cómo se crean y transforman estos significados, cómo son aprehendidos. Como la cultura está siempre en función de valores, la naturaleza, modos y grados de los valores deben ser indagados para conocer la esencia de la cultura.

El profesor Francisco Romero fué seguido con mucho interés en el curso de su disertación, siendo muy aplaudido por el auditorio que se dió cita en la Facultad de Química.

"La lucha contra la tuberculosis infantil"

El viernes próximo disertará el Dr. Francisco Menchaca (h.) en la Biblioteca Pública "Jean Jaurés", a las 19 horas, sobre "La lucha contra la tuberculosis infantil".

Organiza dicha conferencia el Instituto Social de la Universidad y estará ilustrada con proyecciones luminosas.

"La tuberculosis intelectual"

Como lo hemos informado, el miércoles a las 18 horas ocupará la tribuna de la Facultad de Química, el Dr. Carlos Arturo Borrual, bajo el patrocinio de la Sociedad Médica de Santa Fe y el Museo Social de la Universidad del Litoral. La conferencia versará sobre: "La tuberculosis intelectual: la tisis de Chopin", tema interesante que contribuirá a que asista una numerosa concurrencia a la anunciada disertación. Por otra parte, el Dr. Borrual es un profesional de prestigios, que cultiva — además de la ciencia — la literatura y la crítica musical, lo que le habilita a plantear problemas como el que será materia de su próxima disertación.

Casa Gris

El ministro de Hacienda

Ha regresado de su rápido viaje a la Capital Federal, el ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez, quien ha informado que su traslado se debió a causas particulares.

—Esta mañana regresó el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Ricardo Föster, que se encontraba en Rosario, procedente de la Capital Federal, donde realizó algunas gestiones relacionadas con la cartera a su cargo.

Ministerio de Gobierno

Mañana regresará de la Capital Federal el ministro de Gobierno doctor Juan E. Solá.

El subsecretario señor Juan Carlos Olmedo Varela, acompañado por el jefe de policía de Rosario, contraalmirante don Tiburcio Aldao, llegaron en las últimas horas de esta tarde.

Visita a la cárcel de Coronda

En horas de la tarde de ayer el interventor señor Alvarado, acompañado por el diputado nacional doctor Héctor S. López, el presidente del C. E., de la U. Cívica Radical y otros políticos, realizó una visita a la cárcel de Coronda. El señor Alvarado, después de recorrer las instalaciones del establecimiento, regresó a esta capital.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Concurrieron a sus respectivos despachos esta mañana el intendente municipal, doctor Menchaca, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores Giavedoni y doctor Parma, quienes firmaron numerosos expedientes y un decreto, atendiendo a varios visitantes.

A las 11 horas, el intendente comisionado se trasladó a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el interventor federal, señor Alvarado, por asuntos relacionados con la situación financiera de la comuna.

Levantamiento de pasos a nivel

Durante su estada en la Capital Federal, el doctor Menchaca procuró interesar a la Dirección de Ferrocarriles por el levantamiento de algunos pasos a nivel que dificultan el progreso de los barrios y el tráfico urbano en esta ciudad.

La Dirección de Ferrocarriles envió con tal motivo instrucciones al ingeniero Luis Mutto, inspector de dicha repartición en Santa Fe, quien esta mañana visitó al intendente, quedando de acuerdo en realizar mañana por la tarde una inspección a los pasos a nivel, especialmente al de la calle 30, sin Nombre y Facundo Zuviría, donde han ocurrido accidentes graves. La visita que harán ambos mañana, tiene por objeto establecer lo que corresponde hacer con más urgencia.

El intendente ordenará que se levante un censo del tráfico de vehículos por los pasos a nivel, para dar una idea del inconveniente que éstos constituyen.

El cargo de jefe de la Oficina Química

Hallándose vacante el cargo de jefe de la Oficina Química Municipal, se ha pensado llenarlo con un profesional activo y de reconocida competencia, asegurándose que el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Bentolila, lo ha ofrecido al doctor Jorge A. Mullor, actual jefe de la Oficina Química de Entre Ríos y que ha tenido actuación en ésta.

Se asegura que el doctor Mullor aceptará el cargo y que el intendente dará el decreto de nombramiento correspondiente, probablemente mañana.

La clausura de bailes por la Inspección General

A raíz de un comentario hecho ayer en estas columnas sobre la clausura de dos bailes por un inspector municipal, el inspector general señor Pedro Galcerán nos ha exhibido un expediente en el que consta que la suspensión no se impuso por falta de pago del impuesto, como informaran desde las comisarías, sino por razones de moralidad.

Nos es grato dejar constancia de la aclaración, porque si bien rectifica un detalle de la información policial, coincide con nuestro punto de vista, confirmando las apreciaciones hechas sobre el particular.

Tribunal de E. N. y Especial

Dos resoluciones

El Tribunal Disciplinario para el personal docente, directivo y de inspección de la Dirección de Escuelas Normales y Especiales, ha resuelto la reclamación interpuesta por la señora Clorinda R. de Nussbaum, en la forma siguiente: 1o. Declarar que la Sra. C. R. de Nussbaum es ayudante de la Escuela Industrial de Señoritas de San Carlos Centro, no fué confirmada en su puesto, en virtud de razones absolutamente ajenas al buen desempeño de su cargo y que a este Tribunal no toca deslindar. 2o. Que dicha cesantía no se ajusta ni al espíritu ni a la letra del Art. 12 de la ley No. 2464, y que por tales fundamentos, el Tribunal entiende que corresponde reincorporar a la mencionada docente en la escuela en que prestaba servicios.

—En la solicitud de la señorita Aída Simois Ibarra, la resolución recaída dice así:

"1o.—Declarar que a la señorita Aída Simois Ibarra, le asiste derecho para ser repuesta en su cargo, ya que si fué suprimido el mismo ni existen razones de orden profesional que justifiquen su cesantía. — 2o. Que corresponde se le abonen a la misma, los sueldos por los meses de vacaciones y el del mes de marzo de 1935 (si no le ha sido abonado), dado que la recurrente prestó servicios hasta el 1.o de abril de 1935."

Las concesiones para los servicios de ómnibus

El Directorio de Obras Públicas resolverá en breve

La Oficina de Transporte, que funciona en la Dirección de Obras Públicas, ha comenzado a elevar a consideración del Directorio de Obras Públicas, los expedientes preparados con todos los antecedentes de las líneas de ómnibus, colectivos y microómnibus que tienen a su cargo el servicio de transporte de pasajeros. En dichos expedientes se aconseja cómo deben acordarse las concesiones, teniendo en cuenta la antigüedad de las líneas en servicio, estado de los materiales, responsabilidad de las empresas, etc.

En lo que respecta a la línea Rosario - Santa Fe, que es la más importante, la oficina ha logrado establecer el costo de los servicios de explotación y las necesidades de la misma, anunciándose que se aconsejará que se acuerde la concesión entre las dos empresas existentes en la actualidad, de manera que se preste un servicio eficaz para el público, sin perjuicio para las empresas.

Bibliografía

"Dos cuadernos de medicina forense", por el Dr. Oscar R. Rubino

El Dr. Rubino ha reunido en un tomo sus trabajos sobre medicina legal, muchos de los cuales ya fueron publicados por la prensa. Como médico de los tribunales de Rosario tuvo ocasión de tratar numerosos casos de interés, entre ellos uno de toxicomanía que, por haber costado la vida a un joven y por la calidad social de las personas que fueron protagonistas, produjo en su hora sensación en la ciudad del sur. Contiene además el volumen el texto de la conferencia que pronunciara el autor sobre: "Algunos aspectos de la vida del niño", y numerosos informes técnicos relativos a accidentes del trabajo por cuya indemnización se promovió en oportunidad la demanda correspondiente, como así mismo las conclusiones sobre autopsias practicadas y dictámenes breves respecto a consultas hechas por la justicia en la ventilación de procesos sometidos a su fallo. En todos estos trabajos el Dr. Rubino se revela un profesional estudioso, erudito, y conciente de su misión de las responsabilidades inherentes al cargo que desempeña.

SESIONARA LA ASAMBLEA DE LA A. S. DE B. B.

Mañana, a las 21.30 horas, sesionará la asamblea extraordinaria de la Asociación Santafesina de Basketball, para considerar diversos asuntos sobre los estatutos y reglamentos.

Está pendiente de estudio el Tribunal de Penas, imprescindible para la buena marcha de los clubs en sus relaciones con la Asociación.

La reunión que nos ocupa se realizará en el domicilio del doctor Eduardo O. Palamedi.

Asamblea de Liberal Santafesino

El miércoles próximo, a las 21.30 horas, en el local del Club Liberal Santafesino sito en calle San Luis 4137, se realizará la asamblea general de esta entidad que deberá considerar el orden del día siguiente: 1.o, nombramiento de la nueva comisión directiva; 2.o, estado de tesorería, y 3.o, asuntos varios.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples detenidas:

Alonso Jesús, Av. Freyre 2276, R. Steck Esq., Berta A J. y Cía., Cendak Martín, Cáceres Isidoro, Celausse María, Echagüe Herencia de, Enrici Pedro, Espíndola R. Ignacio Salari, Fesanatte Silvio, farmacia del Carmen gerente, Ferie Angela del C., Ferrari Augusto, Guidone María Marta, Guzmán José, Godoy Juana Francisca, Hageman Adalber G., Jackson Oscar E., Jazmín María, Lewis R. H., Oriolo Cinibaldi, Ocholeco Lorenzo, Pérez Roberto, P.O.C.S. Bs. Aires 2662, Lalka Hnos. D. S., Rodríguez Peralta Lidia, Sureda Antonio D., Samper D. G., Scabonne Louith Madamoiselle, Sánchez Martín, Silva Lorenzo, Troll Hans, Turbo Liboria, Viriar María D., Vega Juan, Villarroel Catalina Masjoán de, Wytbert C. T., Zunino Luis.

El juez federal planteó una cuestión de competencia

El sumario por el hecho de la Facultad de Química

Tenemos ya informado que el juez federal de Santa Fe, doctor Silvestre Hernández López, intimó al juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, para que se inhibiera en el sumario por el trágico hecho de la Facultad de Química, resolución no aceptada por el doctor Dana Montaño.

El juez federal, en conocimiento de la decisión del instructor, ha dictado esta mañana un auto, en el que se declara competente para entender en el sumario, y en vista de la resolución del doctor Dana Montaño, manda elevar el incidente a la Suprema Corte de Justicia para que resuelva si el juez federal debe abocarse el proceso o sin debe seguir actuando el juez del fuero provincial.

Sociedad C. de la E. López y Planes

Festival en la Casa Social Católica

Como anticipáramos en ediciones anteriores, la Sociedad Cooperadora de la escuela "López y Planes" ha estado organizando un gran festival, con el concurso del personal docente y de los alumnos de dicha escuela, gracias a lo cual ha podido confeccionar un interesante programa.

Definitivamente se ha resuelto que el festival se lleve a cabo el día 23 del corriente, empezando a las 15 horas, en la Casa Social Católica.

Se ejecutará un interesante programa, en el cual toman parte numerosas alumnas del establecimiento.

Exposición de arte

Será inaugurada en Retiro

En estos días la empresa del Ferrocarril Central Argentino inaugurará una exposición de pintura y escultura en la galería del restaurant de la estación Retiro, Buenos Aires.

La muestra estará consagrada, con preferencia, a paisajes cordobeses y norteños, y a motivos de la vida en la región del centro y boreal del país. Entre los expositores figuran los valores más consagrados en nuestro medio, sin faltar la concurrencia de escultores argentinos de prestigio.

Presidirán el salón dos hermosas telas de los artistas Fader y Bermudez, como un homenaje a su memoria.

Búsqueda del cadáver de una abogada

Habiendo cesado el temporal que embravecía las aguas en la desembocadura de la laguna Setúbal, personal de la Sub-prefectura Marítima, con la lancha de la repartición ha efectuado hoy trabajos de rastreos en el indicado lugar, tratando de hallar el cadáver de la mujer Gloria Méndez, quien anteanoche se suicidó arrojándose al agua desde el puente colgante.

Los rastreos no dieron el resultado buscado, hasta esta tarde.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 19 — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, el premio mayor lo obtuvo el número:

6.134

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

2540	10847	13328	8418	10867
12778	3858	4053	7720	8357
15575	2984	3260	6267	7297
11886	15312	16006	16215	17581

EL JUEVES DEBUTARA EN EL MUNICIPAL LA COMPAÑIA DEL MAIPO

En las últimas horas de esta tarde la dirección de la Compañía de Revistas del Teatro Maipo de la Capital Federal hizo saber telegráficamente a la empresa Leylan, que administra nuestro principal coliseo, de que aceptaba las condiciones propuestas para efectuar en el Municipal un corto número de funciones.

La compañía se presentará el jueves 21 del corriente, actuando el 22, 23 y 24. Vienen como primeras figuras Pepe Arias, Gloria Guzmán, Sofía Bozán, Marcos Caplán y otros. En nuestra edición de mañana nos referiremos más detenidamente sobre este debut.

FISCALIA DE ESTADO

En las gestiones iniciadas por don Menandro Oliva, solicitando indemnización, el Fiscal aconseja que el solicitante ocurra ante la autoridad competente, iniciando acción contra la empresa ferroviaria que efectuó el transporte de los materiales y los entregó indebidamente a otra persona.

—En el expediente sobre defraudación por impuestos al consumo incoado contra César Barocco, comerciante de San Jorge, el Fiscal opina que debe hacerse efectivo el pago del impuesto adeudado y la multa, debiendo ingresar el importe al fisco íntegramente, pues los inspectores de rentas no son los denunciantes a que alude el artículo 29 de la ley.

Dpto. Gral. OBLIGADO

Necesidad de un paso a nivel entre Estación Moussy y Flor de Oro

PEDIDO DEL VECINDARIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

FLOR DE ORO, 18. — Entre estación Moussy y esta localidad a la altura del kilómetro 341 es necesario la apertura de un paso a nivel correspondiente al Ferro Carril Santa Fe, dado que entre dichas localidades no existe ninguno entorpeciendo con ello a toda la zona agrícola y población existente en dicho Kilómetro, que deben recorrer largas distancias a fin de poder hacer entrega de los productos.

Esta corresponsalía tiene conocimiento que con tal motivo se ha elevado plano y solicitud firmada por vecinos, al Director del Ferro Carril Santa Fe, para que se procediese a la apertura del paso nivel, máxime teniendo en cuenta de que por ley, debería existir el citado paso.

Tracoma

FLOR DE ORO, 18. — Por reiteradas veces "El Litoral", ha hecho resaltar la imprescindible necesidad de que el gobierno de la provincia, tomase urgente medida, para combatir el tracoma, en el departamento General Obligado, enfermedad que con carácter epidémico viene extendiéndose en forma alarmante y existiendo dentro de ésta colonia personas atacadas de dicha enfermedad. Hemos entrevistado al doctor Honorato Nardelli de la vecina localidad de Reconquista quién con un espíritu altamente humanitario y desinteresadamente coopera para que este mal no siga progresando y haciendo estragos entre la población, el cual ha manifestado que la obra iniciada por él la seguirá efectuando a pesar de la cooperación casi nula del Departamento de Higiene, al que ha solicitado y expuesto de la necesidad urgente de que se iniciase una activa campaña.

Camino en mal estado

FLOR DE ORO, 18. — El único camino que une esta localidad con Reconquista, se encuentra en pésimo estado por abandono que del mismo ha hecho la comuna de Avellaneda, a pesar de los justos reclamos que en dicho sentido se hicieron.

Existen varias alcantarillas en condiciones de derrumbarse, con grave peligro de los vehículos que transitan, es necesario que dicha comuna adopte medidas que traten de subsanar estos males en la brevedad posible, pues de seguir en estas condiciones, quedará esta localidad y Lanteri sin caminos y por consiguiente aislada.

Escolares

FLOR DE ORO, 18. — Con motivo de la terminación de las clases por el corriente curso escolar, en las escuelas nacionales Nros. 148 y 375, se activan los preparativos para la realización de actos escolares. En la primera de las nombradas se efectuará también exposición de labores, confeccionados por el alumnado de la misma.

Agrícolas

FLOR DE ORO, 18. — Las lluvias caídas, han favorecido enormemente las sementeras de lino, maní, maíz y algodón y los campos de pastoreo.

Si continúa el tiempo lluvioso, la situación agrícola de esta zona mejorará, teniendo en cuenta los perjuicios ocasionados anteriormente por la sequía.

Dentro de breves días se procederá a los cortes de los primeros linos.

SANTO TOME

Acta labrada al entregar el C. Escolar al interventor, Sr. Saúl E. Galetti

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SANTO TOME, 15. — En el acto de entrega del Consejo Escolar al señor interventor Saúl E. Galetti, se labró el acta siguiente:

En Santo Tomé, departamento La Capital, siendo las dieciséis y treinta horas del día doce de noviembre de mil novecientos treinticinco, el Inspector Interventor de los Consejos Escolares de la 1a. sección, designado por decreto 1. P. No. 2 de fecha 15 de octubre pasado, de la Intervención Nacional, se constituye en la sede del Consejo Escolar No. 170 a los fines de tomar posesión del mismo. Acto continuo recibo bajo inventario los muebles, útiles y enseres de la oficina del Consejo Escolar, aludido. Dejo constancia de que los libros de la Administración escolar del distrito se hallan sellados y rubricados por el juez de paz de la localidad.

Habiendo en la fecha procedido a cerrar los libros con los detalles que se expresan a continuación:

Un libro de Caja, cerrado a folio No. 24; un libro de actas, utilizado hasta el folio 190; un libro Diario, cerrado a folio 8; un libro anotador de cheques extendidos, utilizado hasta el folio No. 24; un talonario cobro impuesto escolar general, utilizado hasta el No. 4; dos talonarios de recibos impuestos escolares, utilizados del No. 1 al 120; un libro copiador sin uso; un legajo de comprobantes de Caja, Nos. del 1 al 27, sellados y firmados por el presidente y tesorero respectivos; diez talonarios, cheques Banco Provincial utilizados; una libreta de cheques Banco Provincial Santa Fe No. 169601 al 169650, utilizado hasta el número 169621; trece cheques Banco Provincial, inutilizados: números 126609, 126637, 133816, 133860, 133866, 136551, 150272, 150283, 157036, 157042, 157047, 157048, y 162615. Una libreta cheques Banco Provincial (casa Santa Fe), sin haberse empleado; un balance por el mes de octubre del año corriente, cerrado con un movimiento de caja que arroja un saldo a favor de $ 11.16; (once pesos con 16). La entrada habida en concepto de impuesto escolar asciende a pesos 417.05. El porciento de la Comisión de Fomento ingresado para el sostén de la educación común, durante el presente año, asciende a $ 1,068.45, de ello corresponde a diciembre de 1934, $ 35.60, quedando a la fecha la suma de pesos 449.40 del aporte de la Comisión de Fomento, dado que ha venido entregando a cuenta de mayor cantidad.

El aporte patronal se adeuda todo lo correspondiente al presente año. Trimestralmente se elevó las rendiciones de cuenta a la Dirección Gral. de Escuelas.

Se han hecho efectivos los pagos del 5 o|o a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, Seguro Mutual y agremiación obligatoria.

Alquileres: — Consta en acta No. 66, haberle rebajado por sólo este año al señor Santiago Tribolo el alquiler de la casa ocupada por la Escuela No. 34, cuyo alquiler de $ 130 quedó reducido a $ 80. Se le adeudan los meses de septiembre y octubre al señor Gustavo Juárez (ex campo Ramos), por la propiedad ocupada por la Escuela No. 167.

Se le adeudan los meses de septiembre y octubre a razón de $ 45 mensuales, al señor Juan Chemes, por el local que ocupa el taller de trabajo manual (existe contrato). Falta pagar los meses de septiembre y octubre a razón de 30 pesos mensuales; y a la Sra. María Vda. de Papis por la propiedad ocupada por la Escuela No. 140, los meses de septiembre y octubre, a razón de $ 60 mensuales.

El saldo que arroja el balance de ingresos y egresos asciende a $ 11.16 (once pesos con 16 ctvs), ha sido entregado al interventor en efectivo y a la orden del señor Director General de Escuelas. Se deja expresa constancia que todo el personal administrativo y creado con recursos propios del Consejo Escolar, cesó en sus funciones el primero del mes que rige.

No habiendo para más en este acto, firman los interesados para constancia. — Ambrosio Bieler; Saúl E. Galetti; F. M. San Juan; Juan Spiller.

Se deja constancia que el concejal Marcelino B. Martínez no pudo firmar la presente por hallarse enfermo en el Hospital de C. — Juan R. Chemes, secretario.

Inspección a la Escuela Normal de San Justo

Participaba de ella, el presbítero A. Durán

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN JUSTO, 15. — En gira de inspección visitaron la Escuela Normal los inspectores de enseñanza secundaria y normal, profesor A. Espoile, doctores C. A. Bagastume, Agustín Durañona y Vedia y la señorita Corina B. Madero. Acompañó a los inspectores el presbítero Alfonso Durán, que se manifestó gratamente impresionado de la escuela y su funcionamiento.

Conferencias

SAN JUSTO, 15. — El profesor Ramón Serrano, que con tanto éxito actuó en su jira anterior, actuará nuevamente los días 22 y 23 del corriente, auspiciado por instituciones locales.

Festival benéfico

SAN JUSTO, 15. — La Sociedad Damas de Beneficencia, dará el sábado 23, su festival anunciado, su comisión directiva trabaja activamente en la organización del mismo, no dudamos que alcanzará brillantes proporciones.

Película del M. de Agricultura

SAN JUSTO, 15. — El 13 del corriente fué pasado en el cine Florida una cinta de propaganda del Ministerio de Agricultura de la Nación, concurriendo profesores y alumnos de las escuelas nacionales y provinciales.

Enlace

SAN JUSTO, 15. — El sábado se efectuó el enlace de la señorita Rosita Porchuetto con el señor César Alesso, actuando como testigos en el acto civil los señores Luis Bonino, Pablo B. Bieler, Angel Porchietto y Francisco Porchietto y en el acto religioso como padrinos la señora Carolina P. de Alesso y señor Eugenio Porchietto.

Después de la ceremonia religiosa pasaron al Hotel España donde se sirvió un lunch, recibiendo con tal motivo los nuevos esposos las felicitaciones de sus amistades.

Pedido de visita

SAN JUSTO, 15. — El señor José A. Bieler se apersonó ante los padres de la señorita Mercedes M. Alesso solicitando visita oficial para su hermano Pablo B. Bieler.

Con tal motivo fueron muy felicitados por sus familiares y amigos.

Dpto. VERA

En Luis A. D'Abreu (Calchaquí) se llevará a cabo un gran festival

EL SABADO PROXIMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LUIS D'ABREU (Calchaquí), 18 — Lucidos contornos promete la "Fiesta Primaveral" a realizarse el día 23 del corriente, en el hermoso y amplio jardín y patio de la casa del señor Ramón Tamalet, que será debidamente engalanado en tal oportunidad y el que fué cedido gentilmente al efecto, a la comisión auxiliadora de la Escuela Industrial de Señoritas, patrocinante de este festival benéfico.

El programa a efectuarse es el siguiente:

1o. "Ayer y hoy" — vals bailado por un grupo de señoritas y jóvenes.

2o. "La muñeca mecánica", por la niña Pitu Miralles.

3o. "La danza de las gitanas", por señoritas y jóvenes.

El precio de la tarjeta para señoritas y jóvenes es de $ 1.50 con opción al vermouth que será servido en ese acto y al baile.

Será servida igualmente una cena, cuya venta de tarjeta se efectuará en el transcurso de la fiesta.

Este festival será amenizado por el conjunto orquestal "Pellizi-Chiarelli", lo que dar así más realce al mismo.

Han retirado tarjetas las familias de los señores José Rosetani, Pablo Martinenghi, Santiago Bruzzoni, Domingo Rosetani, de Banús, Juan Busatto, de Torti, Isaac Attias, Antonio Rosetani, José Rosetani (h.), Dr. Virgilio P. Filomena y José Giannazi. Oportunamente se irá dando a conocer nómina de las familias que sigan retirando tarjetas.

Dpto. GARAY

CAMPO DEL MEDIO

Casamiento

C. DEL MEDIO, 18 — El día 9 del corriente se realizó el enlace de la señorita Angélica Barbarita Cerf con el señor Pedro Manuel Jagou, ambos muy vinculados en esta localidad, recibiendo en tal oportunidad numerosas felicitaciones por parte de sus relaciones.

Fueron testigos en el acto civil los señores Carlos Cerf, Santiago Gfeller, Jorge Cerf (h.) y Miguel Cerf.

Servicio de Correos

C. DEL MEDIO, 18 — El servicio de correspondencia que desde el 1o. de este mes sería notablemente mejorado, no puede llevarse a cabo debido a la enorme crecida de los ríos. Es digno del mejor aplauso el esfuerzo que realiza el nuevo contratista para la conducción de la correspondencia, Sr. Ricardo Molet, al hacer ese servicio en lancha.

Dpto. CASTELLANOS

Aumentó diez centavos el precio de la leche en Esmeralda

También el precio del pan y la carne han subido

ESMERALDA, 18 — Sin que medie un motivo lógico ha sido elevado a diez centavos el precio de la leche, la que en pleno invierno y pese a la acción que sobre el ganado han tenido los fríos y la sequía, se ha vendido a ocho centavos el litro.

También ha subido el precio de la carne y el pan.

Terminación del curso escolar

ESMERALDA, 18 — El 23 del corriente finalizarán las clases en la Escuela Nacional No. 20, preparándose con tal motivo una exposición de labores y manualidades, que se efectuará el día 25 por la tarde.

El tiempo

ESMERALDA, 18 — Ha llovido abundantemente en el radio de este pueblo y zona rural, beneficiando positivamente a las sementeras.

Próximo enlace

ESMERALDA, 18 — El 16 del corriente se realizó el enlace de la señorita Italia Bertuola con el señor Alejandro Blanda.

Dpto. LA CAPITAL

Las nuevas autoridades de Emilia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

EMILIA, 18. — Hace varios días que se hizo cargo de esta comisaría, el apreciable vecino don Antonio Mulasano, persona bien conceptuada por su seriedad y honorabilidad.

El comisario saliente don Honorio P. Charlier, durante su estada al frente de la comisaría lo hizo de manera ejemplar.

Para ocupar el juzgado de paz, fué designado el vecino don Néstor Didier.

Dpto. IRIONDO

Casamiento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

TOTORAS, 17 — El 23 del corriente, en la iglesia de Santa Teresa de ésta, será bendecido el enlace de la señorita Anita Orussa con el señor Alfonso Tenaglia.

Con tan grato motivo, han de llegar hasta ellos las felicitaciones de sus familiares y amistades.

Viajeros

TOTORAS, 17 — A y de Rosario el señor Alfonso Tenaglia.

—A Rosario el señor Teodoro Di Capua.

—A y de Rosario el doctor José B. Leahy.

—A San Jenaro el señor Pedro Sierra.

—A Rosario el señor Bienvenido Mingarini.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precio del cierre a las 12 horas

	Comprador	Vendedor	
Trigo Barletta o Brasil	7.90	7.80	Sosten.
Trigo para exportación N. 1, 80 ks.	7.70	7.60	„
Avena, base 47 ks.	7.—	7.—	„
Lino base 4 o|o de cuerpos extraños	12.35	12.45	„
Maíz amarillo	4.37½	—	Excelen.
Cebada, base 62 ks.	4.65	4.55	Sosten.
Centeno, base 73 ks.	4.60	4.60	„

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de apertura — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Noviembre	7.42	—	—
Diciembre	7.52	11.61	4.45
Enero	—	—	4.52
Febrero	—	12.56	4.62

MERCADOS DE HACIENDAS

Con ambiente animado se operó por novillos de exportación en Liniers

BUENOS AIRES, 18 — Las operaciones realizadas esta mañana en el mercado de Liniers, por novillos de exportación, se efectuaron con mercado más animado que los días precedentes de la semana última.

En primer término operó el frigorífico de Gualeguaychú, que pagó el precio máximo de 25 centavos, por kilo vivo por varios lotes. La Coorporación Argentina de Productos de Carne no realizó operación alguna en esta categoría de vacunos.

MERCADO DE LINIERS (Vacunos)

BUENOS AIRES, 18 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 5116 animales vacunos y 333 del remanente de la última operación.

P L A Z A S

Consumo. — Con ambiente animado, precios convenientes.

Conserva. — Animado.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 8501 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos, 4671; vacas, 1935; terneros, 1895; que sumados al remanente de 453 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 8824.

Se vendieron 8383 animales, quedando 414 para las ventas próximas. Entraron de tránsito 733.

Fueron compradores:

Swift 1229; La Blanca 616; Corporación A. de Productores de Carnes 423; Frigorífico de Gualeguaychú 411; Wilson 379; Anglo 218; Armour 201; total de la compra de las fábricas 3646; consumo local 3309; matar afuera 364; internada 64.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 550 ks.: 0.25 por 85 novillos; 0.250 por 14; 0.275 por 22.

De 550 a 600 ks.: 0.27 por 2 lotes de 14 y 12 novillos.

De 600 a 650 ks.: 0.245 por 22 novillos.

Novillos livianos—

De 450 a 500 ks.: 0.26 por 22 novillos; 0.272 por 21.

[illegible]

PORCINOS

BUENOS AIRES, 18 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embotellaje de 653.

Plaza. — Los lotes buenos a especiales, encalmado; regulares a inferiores, sostenido.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 1690 porcinos; se vendieron todos los lotes. Como precio máximo se obtuvo 0.366 y como mínimo 0.34 el kilogramo de peso vivo.

MERCADOS DE HACIENDAS DE ROSARIO

MOVIMIENTO DE HOY

Entrada de hoy: 720 vacunos. Compras del Swift: 295.

Detalles: 518 novillos y novillitos.
150 vacas y vaquillonas.
52 terneros y mamones.

ESTADO DE LA PLAZA

Con arribos moderados se iniciaron los negocios de la semana, lo que facilitó la buena colocación de todas las tropas de consumo, particularmente los novillos gordos que contaron con la preferencia en general.

Los matarifes de campaña actuaron con interés e igualmente el frigorífico que en la mañana de hoy adquirió un elevado porcentaje.

La perspectiva es muy satisfactoria para todo lo gordo.

C O T I Z A C I O N E S

Novillos según edad, calidad y gordura	0.15.—	a 0.27.40
Novillitos según edad, calidad y gordura	0.15.—	a 0.26.80
Vacas según edad, calidad y gordura	0.14.80	a 0.24.80
Vaquillonas según calidad y gordura	0.16.—	a 0.25.—
Terneros y mamon, edad, clase y gordura	0.18.—	a 0.27.80
Toros, toruños y bueyes s/ clase y gordura	0.08.—	a 0.18.—
Reses flacas tipo conserva	[illegible]	[illegible]
LANARES (sin entradas)	—	a —
CERDOS (sin entradas)	—	a —

SALTO DE CABALLO

Presentamos el SALTO DE CABALLO correspondiente a la presente semana. Siguiendo las instrucciones que más abajo publicamos fácil será resolver el problema.

MA	QUIS	QUE	JER	IDE	UN	LI	SI
MAS	MU	TI	CON	GRAN	SEN	CIO	RA
TA	MOS	RA	AS	NES;	LAS	BLE	DRO,
UNA	ES	RA	SON	LO	UN	PA	NA
MO	DOR	SE	PA	UN	CLI	EN	ES
RA	DA	POR	DO.	LAS	BIO	HA	NUES
LA	ENA	ALE	DE	IN	GAN	DRO	CAM
DE	LA	VI	TA	JAN	QUE	TRAS	LA

DOS PREMIOS

Como primer premio de este certamen semanal hemos establecido una pulsera para niña, o un reloj para varón, según sea el ganador del concurso. El segundo premio será un artístico objeto de joyería.

EL VIERNES SE CLAUSURA

El próximo viernes, a las 20 horas, quedará clausurado este concurso y el sábado, a las 11 horas, en nuestra casa y ante las personas que deseen presenciar el sorteo, adjudicaremos los premios a los ganadores. Una vez solucionado el contenido del tablero, envíe el resultado a DIARIO "EL LITORAL" CONCURSO INFANTIL.

LAS BASES

En este tablero de ajedrez se halla escrita una frase célebre, que el lector ingenioso podrá descifrar con un poco de paciencia: cada cuadro del tablero contiene un grupo de letras; comience en el cuadrado que marca la flecha y escriba esas letras al margen del periódico o en un pedazo de papel (para mayor facilidad, tache con una cruz ese cuadro en el tablero). Busque luego un cuadro que esté a distancia de salto de caballo de ajedrez del primero y cuyo grupo de letras pueda inscribirse a continuación del anterior, y formar con él una palabra o parte de una frase (para mayor facilidad, tache con una cruz ese cuadro en el tablero). Una vez escritas esas letras a continuación de las tres primeras, busque un tercer cuadro que esté a distancia de salto de caballo del segundo, y cuyo grupo de dos o más letras complemente al anterior. Así sucesivamente continúe hasta que los 64 cuadros del tablero estén tachados.

Tenga en cuenta que no debe volver sobre un cuadro que ya se haya usado y tachado; cuando usted termine el problema, todos los cuadros estarán tachados.

